



# ÍNDICE

# 1.- Presentación

DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN

# 2.- SOBRE NUESTRA MEMORIA

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DOCUMENTO GRI

**RIESGOS Y OPORTUNIDADES** 

**CONTENIDOS GENERALES** 

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE OPERACIONES

PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

**INSTALACIONES** 

MISION Y VALORES PROFESIONALES

**GOBIERNO** 

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

**MERCADOS SERVIDOS** 

TAMAÑO, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL FUNCIONAMIENTO

**INICIATIVAS EXTERNAS** 

**INICIATIVAS QUE APOYAMOS** 

**ODS** 



### 3.- ECONOMÍA

ECONOMIA DESDE UN PUNTO DE VISTA SOSTENIBLE

DESEMPEÑO ECONÓMICO

PRESENCIA EN EL MERCADO Y CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN Y ANTICORRUPCIÓN

### 4.- MEDIO AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

**MATERIALES** 

**BIODIVERSIDAD** 

**EMISIONES** 

**EFLUENTES Y RESIDUOS** 

### 5.- DESEMPEÑO SOCIAL

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE DESEMPEÑO SOCIAL

**EMPLEO** 

RELACIÓN TRABAJADORES DIRECCIÓN Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

**DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** 

NO DISCRIMINACIÓN

LIBERTADES Y DERECHOS

**EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS** 

COMUNIDADES LOCALES Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES

POLÍTICA PÚBLICA Y SALUD Y SEGURIDAD DE CLIENTES

COMERCIALIZACIÓN Y ETIQUETADO

# 6.- INDICADORES GRI



# CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN

#### **DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN GRI 102-14**

**PROTECION MEDIO AMBENTAL S.L. (PMA)** presenta su Memoria de Sostenibilidad de acuerdo con las directrices y orientaciones del *GRI Standards* del *Global Reporting Initiative (GRI)* con el objetivo de acercar a nuestras Partes Interesadas nuestros logros durante el año 2023 con la precisión técnica, ilusión y afán de mejora.

En **PROTECION MEDIO AMBENTAL S.L. (PMA)** queremos renovar nuestro compromiso con los Diez principios del Pacto Mundial, convencidos de sus valores y sus Principios, que integramos en nuestra visión de la Innovación como base de la Sostenibilidad de nuestro negocio y del de nuestros clientes y como alternativa de futuro.

Así, seguimos desarrollando tres ejes transversales:

- Garantizar la transparencia en la gestión y en los servicios, potenciando las carreras profesionales, la conciliación, la igualdad de acceso y las oportunidades.
- Garantizar la Sostenibilidad Ambiental de nuestras operaciones.
- Contribuir al Desarrollo Social, favoreciendo un mercado innovador que permita afrontar los desafíos futuros en Sostenibilidad.

A través de la presente Memoria, garantizamos el compromiso de **PROTECION MEDIO AMBENTAL S.L. (PMA)** con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015 - 2030, presentando a las Partes Interesadas los indicadores que permiten medir y reportar la contribución de **PROTECION MEDIO AMBENTAL S.L. (PMA)** a los mismos.

Sabemos que aún nos queda camino por recorrer, pero intentamos dar pequeños pasos que contribuyan a integrar en el día a día de nuestra empresa los Diez Principios.

En A Laracha, a 11 de julio de 2025



# CAPÍTULO 2. SOBRE NUESTRA MEMORIA

**PROTECION MEDIO AMBENTAL S.L,** en adelante **PMA**, hace público su progreso social reafirmando su empeño por ser una empresa Responsable. Esta memoria cubre la totalidad del ámbito de actuación de la empresa durante el año 2024, abarcando con exhaustividad los tres pilares básicos de la sostenibilidad: aspectos Ambientales, Sociales y Económicos.

Esta Memoria ha sido elaborada de acuerdo con el GRI Standards: Opción Exhaustiva, incluyendo los requerimientos, recomendaciones y directrices propuestos desde los Estándares Universales como el GRI 101: Fundamentos, hasta los Estándares temáticos GRI 200, 300 y 400, con objeto no solo de cumplir los principios de contenido y de calidad exigidos por el estándar, sino también de realizar un ejercicio de coherencia con los principios y elevada auto exigencia de la empresa.

GRI Standards son documentos diseñados para que todo tipo de organización comunique sus impactos en relación a los tres pilares de la sostenibilidad: de carácter Económico, de carácter Ambiental y de carácter Social. De esta forma, **PMA** comunica a las partes interesadas, a través de esta Memoria, los resultados de su análisis de los impactos recogidos en GRI Standards.

Este documento está elaborado de tal manera que sea accesible a todas las partes interesadas, por lo que en su elaboración se ha trabajado con la premisa de lograr que la calidad, el contenido y la accesibilidad sean adecuados y coherentes con los principios éticos y exigencias de **PMA** y los requisitos de GRI. Cada impacto tiene asociado una codificación según el documento GRI de referencia en la norma, y cuyo cumplimiento será valorado y expuesto en el Capítulo 6 de Indicadores GRI, pudiendo obtener una de las cuatro siguientes categorías:

- Total
- Parcial
- No incluido
- No aplica



Respecto a la compartimentación de los contenidos, con el objetivo de hacerlos más accesibles, se ha mantenido la codificación GRI en todos los indicadores, pero los títulos de los mismos se conservan íntegros únicamente en el Capítulo 6 del índice de contenidos GRI. De este modo, se trazan a la perfección los contenidos para el lector técnico y experto, al mismo tiempo que se hacen accesibles y comprensibles a un público no experto.

En lo relativo a la materialidad en el contexto del informe, se han analizado tanto factores externos como internos, como son la misión y estrategia y valores de **PMA**, los aspectos más relevantes de los grupos de interés (recogidas en el apartado de "Participación Grupos de Interés") y las expectativas básicas contenidas en los acuerdos y normas internacionales a los que la organización está suscrita.

Es intención de **PMA** adoptar y sistematizar la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, con la meta de que la recopilación y el análisis de la información sea de utilidad en la toma de decisiones y en la participación de sus grupos de interés.

En coherencia con lo expuesto, se ha establecido un ciclo anual de elaboración y difusión de memorias de sostenibilidad a través de la web del Pacto Mundial (www.pactomundial.org), con el fin de que sirva a los grupos de interés como elemento de comunicación bilateral y como prueba de la transparencia en la gestión empresarial. La organización se pone a disposición de cualquier parte interesada para recibir cualquier sugerencia o aclaración escribiendo a la dirección de correo davidrodriguez@pmaresiduos.com.



**PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO** GRI 101GRI 102-45 GRI 102-46 GRI 102-48 GRI 102-49 GRI 102-50 GRI 102-51 GRI 102-52 GRI 102-53 GRI 102-54

#### Transparencia y rigor informativo

La transparencia informativa es primordial para asegurar la credibilidad del mensaje que **PMA** transmite a todos sus grupos de interés. **PMA** elabora y conserva registros que permiten contrastar y establecer la trazabilidad y fiabilidad de todos los datos aportados en la presente memoria en forma de indicadores de desempeño.

Para mostrar los datos e indicadores propuestos por el GRI Standards, se han seguido los protocolos para la interpretación de los indicadores, mostrando la información en la forma y las unidades descritas en los citados documentos. Los factores de conversión u otros datos para la estimación de resultados provienen de fuentes internacionalmente reconocidas y aceptadas.

En un ejercicio de coherencia con la propia política y principios de la empresa, así como con los principios de calidad de los informes GRI, se cuenta con un asesor externo que verifica la fiabilidad y precisión de los datos aportados, dentro de la sistemática definida para el desarrollo de este documento. Los datos correspondientes a los indicadores de desempeño económico proceden de las cuentas anuales de la empresa depositadas en el Registro Mercantil.

#### Alcance y perfil de la memoria

La presente memoria cubre toda la actividad empresarial desarrollada por **PMA** en todas sus líneas de negocio. **PMA** redacta su Memoria de Sostenibilidad siguiendo las indicaciones del GRI Standards.

Esta memoria de sostenibilidad es la segunda realizada por la empresa, demostrando el firme compromiso de avanzar hacia un futuro más sustentable.

El proceso de definición del contenido de este informe ha seguido las directrices del GRI Standards del Global Reporting Initiative (GRI), definiendo la cobertura de la Memoria en base a la estrategia de la organización y a las potenciales y previas expectativas de los grupos



de interés, a partir de los diferentes canales de comunicación establecidos para cada uno de ellos.

Los Global Reporting Initiative Standards (GRI Standards) tienen su origen en la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y promueven que todo tipo de organización exponga su contribución, tanto positiva como negativa, al objetivo último del Desarrollo Sostenible. Tal y como el propio estándar expone en su GRI 101, los Estándares GRI han sido creados y diseñados para la elaboración de informes de sostenibilidad para que "las organizaciones los usen para presentar información sobre sus impactos en la economía, el medio ambiente y la sociedad".

La información presentada a través de la elaboración de un informe de Sostenibilidad tiene que permitir a los grupos de interés, tanto externos como internos, acercarse a esta información con contenido y con calidad según los propios principios y definiciones de los GRI Standards, que a su vez crean "un lenguaje común para todas las organizaciones y partes interesadas".

GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards) es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés de todo el mundo, con representantes de ámbito empresarial, sindicatos, sociedad civil, inversores, auditores, académicos, gobiernos y especialistas de reporte en sostenibilidad. Por ello, **PMA** considera que los aspectos identificados en GRI Standards proceden de un amplio proceso de participación de los grupos de interés y cumplen los requisitos de materialidad suficientes para ser incorporados en su Memoria de Sostenibilidad. Así, mantendrá en la presente Memoria la información sobre los aspectos identificados en GRI Standards, dotándola de una estructura compacta y estandarizada que mejore la comunicación con los Grupos de Interés-

La presente Memoria servirá también para evaluar los resultados obtenidos y la valoración que los grupos de interés de **PMA** hacen de su información pública, lo que influirá en una mejor toma de decisiones en futuras Memorias de Sostenibilidad y en una aplicación más precisa de los principios establecidos por GRI en cuanto a la definición de la materialidad de la información referida.



# IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DOCUMENTO GRIGRI 102-15 GRI 102-29 GRI 102-30 GRI 102-31 GRI 102-32

En esta sección se distinguen los impactos según las tres categorías relacionadas con la sostenibilidad: impacto económico, impacto ambiental e impacto social.

#### Impacto económico

En un contexto difícil para la economía en general, y para el sector en particular, el año 2024 para **PMA** ha sido reflejo de la buena trayectoria de la organización a lo largo de su historia. De esta manera, se ha conseguido mantener la tendencia positiva, ya tangible en los últimos años, y probado en el incremento del número de trabajos que la empresa ha realizado, lo que se considera un buen resultado en el ámbito económico.

Por ello, **PMA** encara los nuevos retos con el optimismo y la confianza que otorga su sólida posición en el mercado, con la certidumbre de que, de mantenerse esta tendencia, la previsión es de un escenario de crecimiento en próximos periodos.

Los próximos años suponen un desafío que **PMA** afronta con la dilatada experiencia, ilusión, y la buena reputación profesional que siempre han acompañado al trabajo de la empresa, con la premisa de seguir mejorando continuamente.

#### **Impacto ambiental**

Con el objetivo de garantizar el desarrollo de sus servicios desde el respeto al Medio Ambiente, el compromiso de la reducción de los consumos energéticos, la potenciación de la economía circular, a la vez que sensibilizar a la sociedad de la importancia de la problemática asociada, **PMA** cuenta con un Sistema de Gestión Integrado basado en la Normas **ISO 14001:2015** e **ISO 9001:2015** y en el Reglamento **EMAS**, que incluye, entre otras, las siguientes acciones:

• Publicación del compromiso ambiental disponible en la web de la empresa para Clientes, Proveedores, Sociedad y demás partes interesadas, recogiendo el principio de protección del Medio Ambiente y mejora continua, y garantizando el desarrollo de la actividad desde el respeto al Medio Ambiente.



- Con periodicidad anual, **PMA** establece objetivos ambientales y de calidad y de eficiencia energética en los que trabajar.
- Control sobre los aspectos e impactos ambientales de la organización y planificación de acciones para su minimización.
- Control de la satisfacción de nuestros clientes.

#### Impacto social

El impacto social incide directamente en las personas que se relacionan directa o indirectamente con la actividad profesional de **PMA**, siendo prueba de ello los indicadores de desempeño social.

#### **RIESGOS Y OPORTUNIDADES**

**PMA** hace hincapié en el análisis de los riesgos (entendidos como efectos potenciales adversos siendo, por tanto, una desviación de lo esperado en positivo o negativo) y de las oportunidades (entendidos como efectos potenciales beneficiosos). El análisis de riesgos y oportunidades supone para **PMA** uno de los pilares básicos para determinar los objetivos ambientales y, por tanto, la consecución de la mejora continua de la organización. **PMA** dispone de mecanismos para determinar quiénes son sus partes interesadas, sus expectativas y sus necesidades. Esta herramienta permite a **PMA** analizar la realidad de la empresa, productos y toma de decisiones futuras, incluyendo los objetivos ambientales.

#### **CONTENIDOS GENERALES** GRI 102-1GRI 102-2

La empresa **PMA** es una organización implantada en el Parque Empresarial de A Laracha y dedicada a la gestión de residuos, realizando actividades de recogida, transporte y tratamiento de residuos industriales.

**PMA** es una empresa pionera en la gestión de residuos en Galicia. Inició su actividad en 1991 y, tras más de 30 años de actividad, dispone de una gran implantación en toda la comunidad autónoma.



En 1995 amplía su campo de actividad con la Planta de Valorización de residuos hidrocarburados, la planta de valorización de residuos Marpol, la planta de valorización de filtros de aceite y la recogida y gestión de neumáticos, así como el centro de almacenamiento y transferencia de residuos. Se constituye este año SOGARISA, la entidad concesionaria de la explotación, mantenimiento y conservación del Centro De Tratamiento de Residuos Industriales de Galicia (CTRIG), ubicado en As Somozas (A Coruña).

En 2002 se inicia la actividad de la antigua planta de regeneración de aceites usados y el nuevo centro de transferencia de residuos.

Posteriormente, **PMA** se adhirió, mediante contrato de colaboración firmado en Diciembre de 2007, al SIGAUS (Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, SL), entidad sin ánimo de lucro constituida con la finalidad principal de diseñar, organizar y gestionar un Sistema Integrado de Gestión de aceites usados al amparo de lo establecido en el Real Decreto 679/2006, para financiar los costes de recogida, transporte, almacenamiento previo y descontaminación de los aceites usados, así como su adecuada gestión final, preferentemente mediante regeneración.

Además, **PMA** dispone, según Resolución de 8 de octubre de 2008, de la *Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental de la Consellería de Medio Ambiente* de la Xunta de Galicia, de una Autorización Ambiental Integrada de sus instalaciones de tratamiento de residuos sitas en Laracha - A Coruña, con número de registro de la instalación: 2007/0015 NAA/IPPC 179. La última revisión de la AAI data en noviembre de 2021.

Actualmente, se procesan en las plantas unas 9.000 toneladas anuales de residuos industriales. **PMA** cuenta con varias plantas de valorización de residuos, así como de un centro de transferencia para aquellos residuos de los que no se dispone de una instalación final de valorización. Entre los clientes de **PMA** se encuentran las principales industrias, otras empresas gestoras de residuos, así como un gran número de empresas del sector automoción.

Los principales residuos que se valorizan en las instalaciones de **PMA** son aceites usados, mezclas hidrocarburadas, filtros de aceite o envases plásticos contaminados. Por otro lado, se gestionan una gran variedad de residuos peligrosos y no peligrosos que son recogidos en



las instalaciones del productor y, posteriormente, transferidos a otro gestor final.

Los principales procesos llevados a cabo por **PMA** son:

- Recogida y transporte de residuos.
- Valorización de aceites usados mediante regeneración (PRAU-2).

En 2023 se han iniciado los trabajos, de forma discontinua, de la Planta de Regeneración de Aceites Usados (PRAU-2). A lo largo de los años 2021 y 2022, **PMA** acometió la actualización tecnológica para su adaptación a la Orden APM/205/2018, de 22 de febrero, por la que se establecen los criterios para determinar cuándo el aceite usado procesado procedente del tratamiento de aceites usados para su uso como combustible deja de ser residuo con arreglo a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Actualmente, la instalación está en marcha.

Valorización de residuos hidrocarburados (PTMHC).

Durante el 2023 se ha realizado un proceso de *revamping* o reacondicionamiento de la PTMHC (Planta de Tratamiento de Mezclas Agua-Hidrocarburos), con un enfoque estratégico para mejorar la eficiencia y el rendimiento mediante la sustitución de equipos principales y reestructuración del proceso productivo. El objetivo principal es reducir el contenido en agua de las fracciones combustibles en residuos hidrocarburados. Su puesta en marcha se ha realizado en el año 2024.

- Valorización de envases y filtros de aceite usados (PEFA).
- Depuración de Aguas Industriales obtenidas en la planta de Mezclas Agua –
   Hidrocarburos (EDARi).
- Valorización de plásticos (PVP)

El principal objetivo es formar parte del proceso productivo de los clientes, saber más sobre sus retos para dar soluciones reales a sus problemas y alcanzar metas comunes, logrando reducir la generación de residuos y contribuir al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

El personal con el que cuenta **PMA** se encuentra adecuadamente formado para el desarrollo



de las actividades, así como en materia de seguridad, tanto por exigencias legales como por convicción de la Dirección. De este modo, el equipo de **PMA** está constituido por profesionales especializados con larga trayectoria en el sector.

Como empresa referente en la gestión de residuos a nivel autonómico, **PMA** adquiere un compromiso firme en materia de calidad, medio ambiente y seguridad basado en la satisfacción de los requisitos aplicables tanto al producto, como al cliente, a la sociedad y a al sector. Esto se consigue mediante la aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles, la mejora continua, la investigación, el desarrollo e innovación de los procesos, siempre con una apuesta en el desarrollo interno de los recursos humanos.

#### **UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE OPERACIONES** GRI 102-3GRI 102-6 GRI 102-4

Las instalaciones de **PMA** se encuentran ubicadas en el Parque Empresarial de A Laracha, en A Coruña. Dicha zona se caracteriza por un uso mixto industrial – agrícola, muy apartada del entorno urbano, con el fin de minimizar al máximo las molestias que este tipo de instalación podría causar a la población.



#### PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA GRI 102-5

RAZÓN SOCIAL: PROTECION MEDIO AMBENTAL S.L. (PMA)

**DIRECCIÓN:** Lendo – A Laracha, 15145, A Coruña

**DIRECCIÓN WEB**: www.pmaresiduos.es

**TELÉFONO**: +34 981 61 28 26

CORREO: <u>davidrodriguez@pmaresiduos.com</u> – David Rodríguez

(Director de Operaciones)

**GERENCIA:** Jacobo Campo Sáez – Alta Dirección

Antonio Roncero Correa – Director General

N.º EMPLEADOS/AS: 18

**FACTURACIÓN:** 24.000.100 €

**ACTIVIDAD:** Adquisición, gestión, administración, recogida,

almacenamiento, tratamiento, reciclaje, consumo, combustión, transformación, comercialización, así como compra y venta de todos los residuos sólidos, líquidos y

gaseosos.

PAISES PRINCIPALES EN LOS QUE DESARROLLA ACTIVIDAD: España

FECHA DE ADHESIÓN: 2023

#### **INSTALACIONES**

**PMA** cuenta con una Planta de Tratamiento situada en el término municipal de A Laracha. Se encuentra situada en las proximidades de la autopista AG-55 entre A Coruña y Carballo, en una zona de uso mixto industrial-agrícola. Las instalaciones de PMA están ubicadas dentro del recinto de Epifanio Campo S.L., una empresa del grupo.





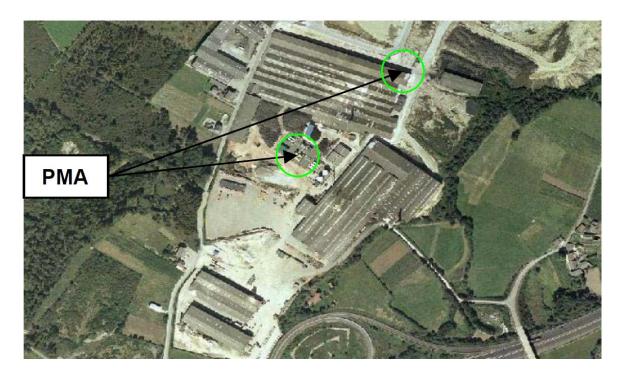


Imagen: Vista de las instalaciones

**PMA** pone a disposición de la sociedad y de sus clientes diversas líneas de valorización de residuos industriales. De este modo, se reciben residuos de gestores intermedios, así como de productores que requieren un servicio de recogida en origen, por lo que es necesario adecuar los medios técnicos a la demanda. Para estas recogidas atomizadas, **PMA** subcontrata a diferentes empresas de transporte autorizadas, garantizando la adecuación de los medios (camiones, camiones cisterna...) a los clientes en cuestión. Además, y con el fin último de mejorar el grado de satisfacción general, **PMA** realiza visitas periódicas de cortesía y asesoramiento a sus clientes.

#### MISIÓN Y VALORES PROFESIONALES GRI 102-16GRI 102-17

#### **Valores profesionales**

**MISIÓN:** proporcionar a la sociedad la infraestructura y logística necesaria para garantizar una gestión de residuos eficaz y comprometida con la mejora del medio ambiente.

VISIÓN: ser una empresa referente en la gestión de residuos, a través de una actualización



permanente de las tecnologías y superando siempre los retos que la gestión de residuos supone.

**VALORES:** desarrollamos la actividad bajo una serie de principios y directrices de Ética y de Responsabilidad Social.

#### CÓDIGO ÉTICO

Con el objetivo de colaborar a construir un mercado laboral basado en unos principios éticos y con el enfoque general de que "no todo vale", en **PMA** suscribimos nuestro código ético mediante los siguientes principios:

- 1. <u>Honestidad</u>. Se rechaza el engaño, la injusticia o la mentira enfocados a la consecución de beneficios.
- 2. <u>Profesionalidad</u>. Se rechaza cualquier tipo de vulneración de los principios éticos de la organización.
- 3. <u>Transparencia</u>. Se rechaza la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
- 4. <u>Confidencialidad</u>. Se rechaza el tráfico indiscriminado de información y datos con el fin de obtener ventajas comerciales.
- 5. <u>Respeto</u>. Se rechazan las actuaciones y relaciones con otras partes interesadas que no estén basadas en un principio de respeto mutuo.
- 6. <u>Confianza</u>. Se rechaza a las personas, empresas o relaciones que traicionen los principios éticos de la convivencia empresarial.
- 7. <u>Igualdad</u>. Se rechaza todo tipo de discriminación hacia las personas y empresas.
- 8. <u>Independencia</u>. Se rechaza la falta de objetividad o principios en las actuaciones, condicionada por una dependencia que reporta beneficios.
- 9. <u>Coherencia</u>. Se rechazan las personas, empresas y organizaciones que actúan interesadamente en contra de sus ideologías o principios.
- 10. <u>Lealtad</u>. Se rechaza la falta de compromiso y las relaciones basadas en la falsedad.

Cualquier incumplimiento del Código Ético puede ser denunciado mediante reporte directo al máximo nivel de la organización, estableciéndose actuaciones de manera inmediata.



El compromiso de **PMA** con la Gestión de la Calidad, con la Gestión Ambiental, con la Gestión Energética, con la Sostenibilidad y con la Seguridad y Salud de nuestro personal y con la Sociedad en general se concreta públicamente con nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en el año 2023.

**GOBIERNO** GRI 102-18GRI 102-19 GRI 102-20 GRI 102-21 GRI 102-22 GRI 102-23 GRI 102-24 GRI 102-26 GRI 102-27 GRI 102-33 GRI 102-34

La Dirección es el órgano de gobierno. La responsabilidad en materia económica, social, ambiental, de seguridad y salud y de buen gobierno del máximo órgano de Dirección es solidaria y general para todos los aspectos. Como razones para el ejercicio de estas funciones están la experiencia adquirida en el sector de actividad y las relaciones profesionales con las partes interesadas. La capacidad de la Dirección se fomenta mediante la formación en capacidades y habilidades personales de acuerdo a las necesidades de la empresa para la adaptación a los nuevos escenarios de mercado. La Dirección, a través del diálogo con los grupos de interés, ha sido la responsable de elaborar y difundir las políticas, códigos, estrategias y objetivos de la organización. De esta forma, el compromiso con los mismos es total y desde su origen.

Anualmente, la Dirección realiza un seguimiento del desempeño de la organización en el ámbito social, económico y ambiental durante el periodo, apoyándose para ello en los indicadores definidos, revisando las políticas y estrategias y estableciendo los cambios pertinentes, además de revisar y aprobar la Memoria de Sostenibilidad, vinculándose de esta manera a su contenido.

Las personas que se relacionan con **PMA**, directa o indirectamente, trabajan desarrollando todo su potencial profesional para alcanzar la satisfacción de sus Clientes.

El equipo humano está en continua formación y se gestiona en base al desarrollo de sus competencias para garantizar la asignación de los mejores profesionales a cada proyecto.

PMA cuenta con sistemas para detectar las necesidades de formación de sus profesionales



y, en función de ellas, plantear planes de formación adaptados, medir la eficacia de los mismos, y evaluar de forma continuada el desarrollo profesional de todos los integrantes del equipo. Estas herramientas permiten afirmar que se cuenta con los mejores profesionales, con formación e información actualizada.

La gestión de las personas de **PMA** potencia el desarrollo individual de todos sus profesionales y favorece la promoción dentro de la empresa. Su estructura jerárquica permite una comunicación fluida, que impulsa el desarrollo de las personas que trabajan en **PMA** y el nivel de satisfacción del cliente.

En cuanto a la estructura empresarial, RODONITA es la sociedad cabecera de un holding empresarial formado por múltiples empresas y con presencia y amplia implantación en diversos sectores como la energía, medioambiente y residuos, materiales de construcción, hotelero, vitivinicultura, acuicultura, sector servicios, etc.

Como matriz del grupo empresarial, presta a sus integrantes su estructura de grupo y su apoyo económico-financiero, administrativo, estratégico y organizativo.

RODONITA MEDIOAMBIENTE es la división medioambiental del Grupo RODONITA. Está liderada por las sociedades **PMA**, SOGARISA y CONTECO, todas ellas especializadas en la prestación de servicios de recogida, transporte, valorización y eliminación de residuos y la prestación de servicios ambientales complementarios. En la actualidad, las empresas del grupo gestionan una media de 200.000 toneladas anuales de residuos.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉSGRI 102-40GRI 102-41 GRI 102-42 GR 102-43 GRI 102-44

A la hora de elaborar esta memoria, y todas las que suscribe **PMA**, se han tenido en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés, tanto externos como internos, incluyendo y analizando los aspectos más relevantes identificados.

Así, la estrategia de la organización trata siempre de cumplir las expectativas de los grupos



de interés a partir de las diversas herramientas de comunicación establecidas con ellos, pues se considera que un intercambio fluido de ideas es un elemento clave para la identificación de nuevas oportunidades de mejora y de negocio.

Para la identificación de los grupos de interés, se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas en el referencial "AA1000 Stakeholder Engagement Standard 2015":

- <u>Dependencia</u>: grupos o individuos que son directa o indirectamente dependientes de las actividades de la organización, los productos o servicios o de los que la organización depende para poder operar.
- Responsabilidad: grupos o individuos con los que la organización tiene, o en el futuro puede tener, responsabilidades legales, comerciales, operacionales o ético/morales.
- <u>Tensión</u>: grupos o personas que necesitan atención inmediata por parte de la organización con respecto a los servicios financieros, sociales o a cuestiones ambientales.
- <u>Influencia</u>: grupos e individuos que pueden tener impacto en la organización o ser un grupo de interés estratégico u operativo en la toma de decisiones.
- <u>Diversas perspectivas</u>: grupos e individuos cuyas opiniones diferentes pueden conducir a una nueva comprensión de la situación y la identificación de oportunidades para la acción que no puede ocurrir lo contrario.

Los principales grupos de interés identificados, cada uno con unas necesidades y demandas diferentes en función de su propia naturaleza, son:

- Personal propio
- Proveedores
- Clientes finales/productores de residuos
- Competencia
- Sociedad/vecindad
- Administración
- Subcontratas
- SCRAP
- Gestores finales
- Asociaciones Medioambientales



- Vecinos
- Organismos oficiales
- Asociaciones empresariales
- Matriz del grupo
- Entidades de certificación

Se debe señalar que el diálogo con los grupos de interés es permanente a través de diversas vías de comunicación: correo electrónico, teléfono, reuniones periódicas, redes sociales, encuestas de satisfacción etc.

#### MERCADOS SERVIDOS GRI 102-2GRI 102-6

La actividad de **PMA** se focaliza a nivel autonómico, en Galicia – España. Puntualmente, se reciben residuos de otros puntos del territorio nacional.

#### TAMAÑO, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN GRI 102-9GRI 102-7 GRI 102-8

#### Cadena de suministros (proveedores)

Para llevar a cabo nuestras actividades precisamos contratar personal externo para actividades auxiliares al servicio, por lo que los proveedores/colaboradores son parte importante de nuestro éxito. En consecuencia, **PMA** trabaja siempre en el marco de las relaciones basadas en el respeto y la mutua complementariedad.

La cadena de suministro de PMA está compuesta por los siguientes elementos:

- Suministro de consumibles de oficina y equipos informáticos.
- Proveedores de software.
- Proveedores de servicios de mantenimiento, reparación de equipos y vehículos.
- Suministradores de recambios.



- Servicio de mantenimiento y limpieza.
- Proveedores de combustibles.
- Subcontratas para los servicios de recogida y transporte de residuos.
- Suministro de materiales (consumibles, reactivos...) para la operativa habitual.
- Proveedores de equipos de protección individual (EPI's).

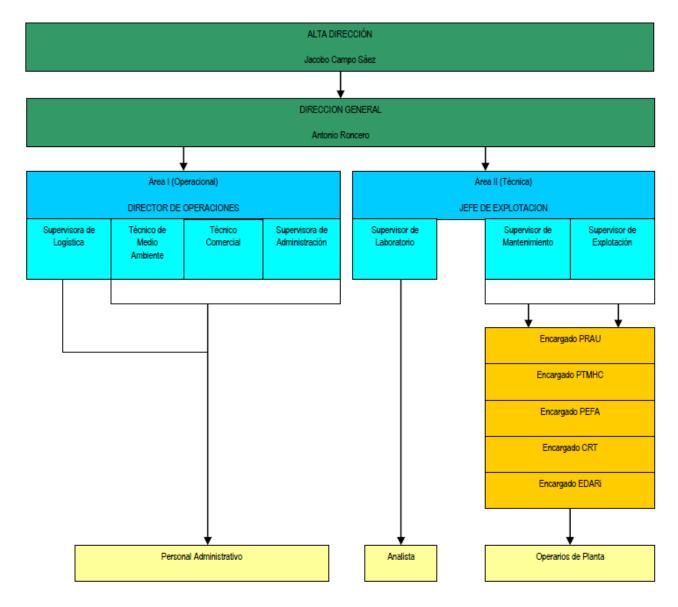
Conscientes de la importancia de poder influir sobre el entorno en el que trabajamos, definimos exigencias ambientales y éticas para los proveedores/colaboradores con los que trabajamos.

#### Tamaño de la organización

Organizativamente, la empresa mantiene una línea similar a periodos anteriores.

En lo que se refiere a los tipos de puesto de trabajo, **PMA** cuenta con una plantilla de 16 personas, organizadas según el siguiente organigrama:





Si bien la estructura interna se corresponde con lo reflejado en el organigrama, existen vacantes sujetas a la optimización de la cadena de valor. En dichos casos, es el puesto inmediatamente superior el que asume las funciones correspondientes.

#### **CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL FUNCIONAMIENTO** GRI 102-10

Durante el año 2024 no se han producido cambios sustanciales en cuanto a la estructura del capital social ni en la estructura organizacional.

De esta forma, los principales cambios que se llevan a cabo en este periodo se corresponden con los derivados del normal funcionamiento de la organización y de la orientación hacia la búsqueda de la mejora continua.



#### Cambios en el funcionamiento interno

Como ya se ha mencionado en la presente Memoria, los principales cambios a nivel interno están relacionados con la mejora de ciertos procesos productivos y con la formación interna del personal para llevar a cabo las nuevas actividades.

En **PMA** entendemos que, para ser una compañía líder implicada en la mejora continua, debemos conceder a la comunicación interna un papel clave en la organización. Los trabajadores necesitan estar informados para desarrollar su labor cotidiana. Pero, además, es preciso que se sientan motivados, comprometidos y partícipes de un diálogo que podemos llamar corporativo. El objetivo último de la comunicación interna es integrar, comprometer y movilizar a las personas en los objetivos de la organización.

#### <u>Cambios con respecto a clientes</u>

En los últimos años, con el objetivo de cuidar la relación con los clientes, se ha potenciado la figura del Técnico Comercial, cuya principal misión es asesorar y garantizar la correcta prestación de los servicios. Nuestra vocación es el cliente, es por ello que continuamente trabajamos para mejorar su satisfacción, ofreciendo un trato personalizado y ajustado a sus necesidades. Uno de los principales ejemplos es el lanzamiento de una comunicación masiva para que cada entidad pueda dar cumplimiento a su obligación en materia de producción de residuos peligrosos (Nueva Memoria Anual de pequeño productor de residuos peligrosos).

#### **INICIATIVAS EXTERNAS**GRI 102-12

#### Adhesión al pacto Mundial de Naciones Unidas

**PMA** se encuentra, desde el año 2023, adherida al Pacto Mundial o Global Compact. Se trata de una iniciativa de compromiso ético promovida desde las Naciones Unidas, destinada a que las empresas de todos los países acojan, como parte integral de su estrategia y de sus operaciones, 10 principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.



Así, **PMA** ha asumido el compromiso de implantar sus diez principios en las actividades diarias de la empresa. Del mismo modo, se garantiza la presentación de informes de Progreso a la organización del Pacto Mundial en cumplimiento del compromiso de informar a la sociedad sobre los avances logrados en la implantación de los Diez Principios.

#### Comunicación externa con los grupos de interés

**PMA** cuenta con página web propia, <u>www.pmaresiduos.es</u>, como herramienta de comunicación con sus grupos de interés y como muestra de accesibilidad al público en general.

#### **INICIATIVAS QUE APOYAMOS** GRI 102-13

#### Colaboraciones

Con el objetivo y compromiso ético de mejorar del entorno y los vínculos con la sociedad, PMA lleva desarrollando colaboraciones con diversas entidades de acción social, centrándose en las actividades de difusión y divulgación sobre medio ambiente. Destaca la creación de la Cátedra Epifanio Campo, que el grupo Rodonita ha suscrito con la Universidad de A Coruña en 2019, cuyo objetivo es promocionar las actividades de formación, divulgación, investigación y transferencia de conocimiento, así como la creación de un Centro de Interpretación de Residuos Industriales.

En otras líneas de actuación de carácter más social, **PMA** fomenta un estilo de vida saludable y promociona los valores del trabajo en equipo, el respeto, y la perseverancia a través de diversas donaciones y patrocinios puntuales a equipos deportivos (baloncesto, remo y fútbol.).

Las donaciones o aportaciones totales realizadas en 2024 superan los 40.000€. Durante este periodo, se han realizado donaciones y/o aportaciones a fundaciones y clubes deportivos y entidades de ámbito local para el desarrollo de actividades culturales.

Estamos afiliados, además, a diversas organizaciones del sector residuos para buscar



soluciones conjuntas:

**ASEGRE** (Asociación Española de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales). La Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales (ASEGRE) se fundó en 1992 con el objetivo de representar los intereses de los gestores de residuos peligrosos y de eliminación de residuos industriales no peligrosos, así como de las empresas de remediación de suelos.

**ANGEREA** (Asociación Nacional de Gestores de Residuos de Automoción). Fundada en 2009 como una Asociación de carácter Nacional sin ánimo de lucro, ANGEREA agrupa a un conjunto de empresas implicadas y comprometidas con la gestión de residuos de automoción, que desde su creación ha mantenido su filosofía basada en realizar su actividad con el mayor respeto posible hacia el medio ambiente, basándose en un modelo de gestión sostenible.

SIGAUS (Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, SL). PMA se encuentra actualmente adherida, mediante contrato de colaboración firmado en diciembre de 2007, al SIGAUS. Esta entidad sin ánimo de lucro fue constituida con la finalidad principal de diseñar, organizar y gestionar un Sistema Integrado de Gestión de aceites usados al amparo de lo establecido en el Real Decreto 679/2006, para financiar los costes de recogida, transporte, almacenamiento previo y descontaminación de los aceites usados, así como su adecuada gestión final, preferentemente mediante regeneración.

#### **OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**PMA** apoya, de forma renovada, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, aprobados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas de septiembre de 2015. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recoge los ODS, que son un conjunto de 17 objetivos globales encaminados a erradicar la pobreza, luchar contra el cambio climático y asegurar la prosperidad de todos. Estos 17 objetivos tienen 169 metas asociadas que deben



alcanzarse en un periodo de 15 años (2015-2030).

Así, a través de la presente memoria, se presentan los indicadores que permiten medir y reportar la contribución de **PMA** a los ODS. En la siguiente tabla se presentan los indicadores asociados a cada uno de los objetivos y las medidas implantadas por **PMA**, tanto directa como indirectamente, para dar respuesta a los objetivos planteados.

OBJETIVO	INDICADORES GRI STANDARDS	ACCIONES DESARROLLADAS	DIRECTAS
1 FIN DELA PUBSEZA	103-2, 202-1, 203-2, 413-2	Crecimiento económico propio y estabilidad del empleo	X
3 SALUO Y BIENESTAR  —//	203-2, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6, 305-7, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 403-3, 403-6, 403-9, 403-10	Garantizamos entornos laborales seguros y saludables para nuestros trabajadores.	X
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	102-27, 404-1	Acuerdos con universidades gallegas y centros educativos para inserción profesional de nuevos titulados	X
6 AGUALIMPIA YSANEAMIGNID	303-1, 303-2, 303-3, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4, 306-1, 306-2, 306-3, 306-5	A través de la gestión responsable del agua utilizada (control a través del sistema de gestión ambiental tanto desde el punto de vista de optimización de su consumo como de la correcta gestión de aguas residuales generadas)	х
8 TRABAJO DECENTE PORTOGRAPIO	102-8, 102-41, 103-2, 201-1, 202-1, 202-2, 203-2, 301-1, 301-2, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 303-3, 301-3, 401-1, 401-2, 401-3, 402-1, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 405-2, 414-1, 414-2, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1	Mejoras en las condiciones laborales del personal	X



### MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

OBJETIVO	INDICADORES GRI STANDARDS	ACCIONES DESARROLLADAS	DIRECTAS
13 ACCIÓN PORELCIMA	201-2, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5	Buenas prácticas ambientales internas Acciones a través de los servicios que desarrollamos para clientes y la formación	Х
16 PAZ AUSTRIA EINSTITUTONES SOLIDAS	102-16, 102-17, 102-21, 102-22, 102- 23, 102-24, 102-25, 102-29, 102-37, 103-2, 205-1, 205-2, 205-3, 206-1, 307-1, 406-1, 408-1, 410-1, 414-1, 414-2, 415-1, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1, 419-1	Código Ético con medidas basadas en la lucha contra la Corrupción y el soborno	X
17 ALIANZAS PARA LOS GRAFITIVOS LOS	203-2	Comercio multilateral en normas y abierto	



#### RELACIÓN ENTRE INDICADORES Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

	LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS			
DERECHOS HUMANOS				
1. den	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, reconocidos internacionalmente, itro de su ámbito de influencia	406. 407, 408, 409, 410, 411, 412		
2.	Las empresas deben asegurarse de no ser cómplice en la vulneración de los derechos humanos	412		
RABAJO				
3. cole	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación ectiva	402, 408		
4.	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso realizado bajo coacción	410		
5.	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	409		
6.	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	401-2, 405, 407, 414		
/IEDIO	AMBIENTE			
7.	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	101-11		
8.	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	301-2, 302-3-4-5, 303-1, 304-3 304-4, 305-5, 306-1-5		
9.	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente	301, 302-4-5, 303-1, 305-5, 306 5		
CORRUE	PCIÓN			
10.	Las empresas deben luchar contra toda forma de corrupción, incluidas la extorsión y el soborno	205		



### CAPÍTULO 3. ECONOMÍA

#### LA ECONOMÍA DESDE UN PUNTO DE VISTA SOSTENIBLE

**PMA** entiende la Sostenibilidad, en el aspecto económico, como el equilibrio necesario con los demás aspectos, Sociales y Ambientales, en las decisiones empresariales.

En consecuencia, en **PMA** las decisiones y actuaciones comerciales llevadas a cabo son siempre acordes con los principios éticos de la empresa. De esta forma:

- **PMA** actúa en interés del Cliente, no forzando nunca acciones comerciales que puedan suponerle un perjuicio.
- **PMA** no colabora con Proveedores que no acepten la política ambiental de la empresa y los criterios ambientales a respetar en los trabajos desarrollados, y esto lo refleja por escrito en un compromiso de aceptación.
- **PMA** defiende la libre Competencia y no participa en acuerdos que puedan perjudicar a empresas del sector y/o a los Clientes.
- **PMA** rechaza el trabajo infantil, el trabajo forzado, y la discriminación laboral de cualquier tipo.
- PMA no participa en proyectos que considere con resultados negativos para la Sociedad, ni que incluyan actuaciones injustas para algún colectivo social.
- **PMA** no lleva a cabo ningún servicio que pueda comprometer el Medio Ambiente ni implique técnicas de bioensayo o prácticas de maltrato a los animales.

En consecuencia, **PMA** es fiel a sus principios, no traicionándolos por causas empresariales, por encima de los beneficios económicos que puedan representar los servicios realizados.





#### **DESEMPEÑO ECONÓMICO**

#### Valor económico generado por PMA GRI 201-1

El valor de los ingresos económicos de **PMA** en el año 2024 ha sido de 24.000.100 €. La información detallada de las cuentas de la sociedad se encuentra a disposición del público a través del Registro Mercantil.

#### Consecuencias, riesgos y oportunidades GRI 201-2

Teniendo en cuenta las características de los servicios profesionales desarrollados por **PMA**, así como la gestión de los recursos empresariales, se identificaron riesgos y oportunidades en cuanto al desempeño económico durante el análisis anual. Para presentar los datos de un modo más visual se utiliza la Matriz DAFO.

	Análisis Interno	Análisis Externo
	Debilidades	Amenazas
	Falta de valorización final para ciertos residuos.	Cambios legislativos recientes: tasa de vertido, digitalización, aumento de los requisitos administrativos, ley de envases
SC	Alto coste de mantenimiento y de operación.	Próximas revisiones MTDs.
Aspectos Negativos	Dificultades técnicas para dar cumplimiento a los límites legislativos.	Falta de salidas de valorización para algunos residuos.
	Obsolescencia de la PTMHC.	Competencia (gestores intermedios y finales).
	Baja eficiencia en el proceso de valorización de plásticos. Poca capacidad y alto coste.	Generación de nuevos flujos de residuos en origen.
	Elevado coste económico de los controles a realizar para el cumplimiento de la AAI.	Sanciones, demandas y costes adicionales por incumplimiento de requisitos legales.
	Dependencia de subcontratas para el transporte de residuos.	Requisitos ambientales de las partes interesadas (p.ej. Residuo Cero)
	Limitación en los residuos autorizados.	Incremento del coste energético (electricidad, combustible) y de suministros.
	Ausencia o ineficacia de Planes de Mantenimiento Preventivo.	Descarbonización del sector logístico.
		Recálculo de las fianzas ambientales para gestores de residuos (Ley 7/2022)
		Aumento de impuestos y tasas para mitigar el cambio climático.
		Nuevos requisitos legales relacionados con el consumo de suministros y la reducción de GEI.

	suministros y la reducción de GEI.		
Aspectos Positivos	Fortalezas	Oportunidades	
	Sistema de Gestión Medioambiental consolidado.	Ayudar a los clientes a cumplir sus objetivos medioambientales: circularidad, obligaciones legales	
	Registro en el EMAS.	Aumento del número de empresas certificadas en ISO 14001.	
	Compromiso de la Organización con el cambio climático.	Preocupación de la sociedad por el cambio climático. Mayor flujo d residuos controlados.	
	Adhesión al Pacto Mundial.	Crecimiento del mercado de valorizadores finales.	
	Experiencia y posición consolidada en el mercado.	Mejora en las especificaciones ambientales de producto (base lubricante y combustibles).	
	Clientes fieles.	Mejora de la reputación corporativa y de la relación con las partes interesadas (organización comprometida con el desarrollo sostenib y con la mitigación del cambio climático).	
	MTDs.	Colaboración con gestores y clientes.	
	Alto conocimiento en materia de residuos y transporte.	Cálculo y análisis de la huella de carbono.	
	Autogestión de residuos generados.	Revisión en curso de la AAI: aumento de residuos autorizados.	
	Nuevo ERP.	Aprovechar nuevas líneas de negocio y ayudas públicas para la luch contra el cambio climático.	



Utilización de energías renovables (instalación de placas fotovoltaicas).

Regeneración de aceites usados.

Valorización de envases y filtros de aceite.

Recuperación de plástico.

Convenio SIGAUS.

Autoconsumo de productos obtenidos.

Alto nivel de controles para monitorizar el comportamiento ambiental.

Fuerza del Grupo empresarial: recursos compartidos, captación de clientes...

Integración de un SGC según la Norma UNE EN ISO 9001:2015

Nuevas subvenciones y ayudas públicas para la lucha contra el cambio climático.

Integración del Sistema en los procesos de auditoría.

#### Obligaciones derivadas de prestaciones GRI 201-3

Aunque **PMA** no se encuentra legalmente obligada a redactar un Plan de Igualdad, se dispone de las siguientes medidas para fomentar la Igualdad y la Conciliación:

- 1. Cultura empresarial a favor de la igualdad y la diversidad.
- 2. Formaciones relacionadas en el marco de la Política de Ética y Responsabilidad Social.
- 3. Protocolos de prevención, vigilancia y actuación.
- 4. Acceso igualitario al empleo y a la promoción interna, en base a criterios estrictamente profesionales.
- 5. Medidas de flexibilidad horaria y conciliación, con opciones adicionales para permisos de paternidad, maternidad y lactancia.
- 6. Lenguaje e imágenes no discriminatorios en todas las comunicaciones e infografías de la empresa.

#### Ayudas económicas del Gobierno GRI 201-4

Al amparo del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, **PMA** ha recibido diferentes cuantías procedentes de fondos europeos para la explotación de una instalación fotovoltaica. Este proyecto forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo, cuyo objetivo es fomentar el autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable. La aprobación de los fondos tuvo lugar en el año 2021, pero no ha sido hasta el año 2025 cuando **PMA** ha percibido el importe de la subvención. El importe percibido en el año 2025 ha sido de 230.846,80 €. Por otro lado, durante el año 2024 **PMA** no ha percibido ningún importe procedente de fondos europeos.



#### Salario relativo por sexo y media local GRI 202-1

El modelo de retribución de **PMA** responde a criterios de valía profesional por medio del cual todo el personal recibe un trato justo y equitativo, garantizándose en todo caso el cumplimiento de la legislación laboral española y los acuerdos recogidos en el convenio colectivo.

Las retribuciones se perciben en función de lo que se establece en el convenio colectivo de aplicación, para cada una de las categorías profesionales, sin detectarse ningún tipo de discriminación en función de la edad, sexo u ocupación.

#### Directivos de la comunidad local GRI 202-2

PMA prioriza la contratación de personal perteneciente a la comunidad local o alrededores.

#### PRESENCIA EN EL MERCADO Y CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

#### Impacto de la inversión en infraestructuras y servicios GRI 203-1

En el año 2024 se han realizado inversiones significativas en infraestructuras, por valor de más de 500.000 €. Principalmente, mediante la actualización tecnológica en la PTMHC y en la compra de equipos relevantes para el mantenimiento y mejora de la capacidad operativa.

#### Impactos económicos indirectos GRI 203-2

La actividad de **PMA** ejerce un impacto económico positivo tanto en su localidad como en su área de influencia, comunidad autónoma y a nivel nacional e internacional. Esto se consigue a través de la contratación de proveedores locales y, cuando es necesario, de conocimientos o tecnología internacional.



#### PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN Y ANTICORRUPCIÓN

#### Directivos de localidad en el lugar de operación GRI 204-1

**PMA** prioriza la contratación de personal perteneciente a las comunidades locales donde se establece o alrededores.

#### Riesgos relacionados con la corrupción GRI 205-1

No se ha identificado ningún riesgo ni se han producido incidentes relacionados con la corrupción.

#### Políticas y procedimientos contra corrupción GRI 205-2GRI 205-3

La adhesión al Pacto Mundial es prueba de la lucha abierta y pública de **PMA** contra la corrupción.

Con el objetivo de colaborar a construir un mercado laboral basado en unos principios éticos y con el enfoque general de que "no todo vale", en **PMA** contamos con una política pública y con un Código Ético que guiará todas las acciones y decisiones de la organización.

De esta forma, **PMA** lucha activamente contra la corrupción en todas sus formas, y en relación con todas las partes interesadas:

- Con respecto a los clientes, PMA garantiza la "confidencialidad" de la información y los datos de Clientes y, así mismo, trabaja para mantener la "independencia" total en todos los servicios realizados, de tal forma que se evitan posibles conflictos de interés.
   Los dos principios, confidencialidad e independencia, están recogidos en nuestro Código Ético.
- Con respecto a los proveedores, PMA lucha contra el tráfico de información de las organizaciones del sector, y para ello apela a la "profesionalidad".
- Con respecto a los **trabajadores**, **PMA** hace un esfuerzo continuado por evitar la corrupción, ya sea en las relaciones que estos mantienen con Clientes, o en las



relaciones internas o con empresas de la competencia.

 Con respecto a la sociedad en general y al Medio Ambiente, garantizamos que todas nuestras actuaciones se rigen por los principios de nuestro Código Ético, y hacemos público nuestro rechazo total y absoluto a la corrupción en cualquiera de sus formas.

#### Competencia Desleal GRI 206-1

No han existido acciones en contra de la libre competencia, ni de signo monopolístico, por el contrario, nuestra lucha es abierta y pública en contra de estas prácticas.



### CAPÍTULO 4. MEDIO AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD, MEDIOAMBIENTE Y ENFOQUE DE PRECAUCIÓN GRI 102-11 GRI 103-1

GRI 103-2 GRI 103-3

PMA se encuentra implicada directamente con el concepto del Desarrollo Sostenible.

La Dirección de **PMA**, consciente de la importancia que para el desarrollo de sus actividades supone la correcta conservación de las condiciones medioambientales de su entorno, así como de la necesidad de ofertar a sus Clientes unos servicios que cumplan todas las garantías de calidad y respeto por el medio ambiente, contribuyendo a conseguir su plena satisfacción, se ha planteado la necesidad de considerar e incluir la mejora de la Gestión Ambiental como una herramienta más de estrategia empresarial.

En consecuencia, **PMA** ha establecido los siguientes compromisos de gestión ambiental:

- Prevención del impacto ambiental de las actividades.
- El uso racional y eficiente de los recursos naturales.
- La concienciación para el respeto al Medio Ambiente.

A pesar de que la naturaleza de las actividades no conlleva procesos altamente contaminantes, **PMA** está comprometida con la gestión ambiental como ámbito fundamental de la responsabilidad que le compete y prueba de ello es la certificación de su **Sistema de Gestión Ambiental** en base a la norma **ISO 14001:2015** y al **Reglamento EMAS.** 

En línea con nuestra política de minimización del impacto ambiental de manera continua, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Buenas prácticas ambientales.
- Segregación y recuperación de residuos mediante zonas de almacenamiento de



residuos para su posterior gestión a través de gestores autorizados.

• Reducción del consumo de energía, respetando los criterios de sostenibilidad.

El desempeño ambiental completo de PMA está disponible en la Declaración Medioambiental, que se comunica anualmente, realizada conforme a las exigencias del Reglamento (CE) 1221/2009 y a sus modificaciones según los Reglamentos (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026.

#### **MATERIALES**

#### Material Utilizado por Peso o Volumen GRI 301-1

**PMA** ha identificado las materias primas y los consumibles habituales que provocan un mayor impacto sobre el ambiente. Sobre estos materiales, la empresa promueve políticas de minimización y de uso responsable.

En la siguiente tabla se muestran los valores de los consumos más significativos en los últimos periodos:

CONSUMO	2022 <sup>1</sup>	2023	2024
Energía eléctrica (MWh)	21,93	738,78	1.178,51
Energía eléctrica renovable (MWh)	379,00	411,83	356,33
Símil fuel (MWh)	0 <sup>2</sup>	N/A	2.201,50
Gasóleo (MWh)	114,91	496,97	474,98
Consumo directo total de la energía (MWh)	515,84	1.647,58	4.211,30
Agua (m³)	148,00	649,00	749,00

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> hasta la entrada en funcionamiento de las placas fotovoltaicas (febrero de 2022), el suministro eléctrico provenía de la cogeneración de Epifanio Campo.

Nuestro planteamiento para el siguiente periodo es proseguir con el compromiso de reducción en el consumo energético proveniente de fuentes no renovables. Para el año 2025, se dispone de los siguientes objetivos del Sistema de Gestión Integrado:

- Cálculo de la Huella de Carbono. Análisis de la huella de carbono de la organización.
- Integración ISO 9001:2015, implantación de un SGC por la Norma ISO 9001:2015.

 $<sup>^{\</sup>mathbf{2}}$  las nuevas calderas, instaladas en 2022, consumen gasóleo.



- Renovación parcial de bidones en clientes, mejorar la satisfacción de los clientes.
- Mejora sistema de evapoconcentración, reducción concentrado (residuo) de Planta de Aguas de PMA.

#### Materiales reciclados y recuperados GRI 301-2GRI 301-3

Los materiales utilizados para la realización de las actividades administrativas llevadas a cabo por **PMA** son el papel y los cartuchos de tinta y tóner para las impresoras, siendo materiales reciclables.

Los residuos de papel generados son segregados para su entrega para reciclado; por su parte el 100% de los cartuchos de impresora y tóner empleados son retirados para su reutilización.

Los residuos de otros materiales se gestionan según la normativa vigente.

#### Consumo energético dentro de la organización GRI 302-1

El consumo energético de **PMA** se focaliza en el uso de combustible en las instalaciones. También es importante la energía eléctrica que se emplea en las actividades de valorización de residuos. Por otro lado, del consumo de los vehículos y maquinaria de la empresa empleado en el transporte interno, dentro de las instalaciones de **PMA**, y externo, por la actividad comercial.

CONSUMO	2022 <sup>1</sup>	2023	2024
Energía eléctrica (MWh)	21,93	738,78	1.178,51
Energía eléctrica renovable (MWh)	379,00	411,83	356,33
Símil fuel (MWh)	0 <sup>2</sup>	N/A	2.201,50
Gasóleo (MWh)	114,91	496,97	474,98
Consumo directo total de la energía (MWh)	515,84	1.647,58	4.211,30
Agua (m³)	148,00	649,00	749,00

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> hasta la entrada en funcionamiento de las placas fotovoltaicas (febrero de 2022), el suministro eléctrico provenía de la cogeneración de Epifanio Campo.

La empresa lleva un control sobre el consumo energético interno y mantiene implantado un sistema de gestión ambiental en base a la Norma ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> las nuevas calderas, instaladas en 2022, consumen gasóleo



Gracias a las medidas de sensibilización y al compromiso de mejora establecido, se pretende continuar reduciendo el consumo eléctrico proveniente de fuentes no renovables.

#### Consumo energético fuera de la organización GRI 302-2

El principal consumo energético de **PMA** fuera de sus instalaciones está representado por el funcionamiento del vehículo comercial. Se estima un consumo de 1.000 litros de gasóleo en 2025, lo que representa un gasto energético de 11 MWh (tomando un poder calorífico de 11 kWh/l).

#### **Intensidad energética** GRI 302-3

La actividad de PMA se valora en función de las toneladas de residuos gestionados.

La siguiente tabla recoge el consumo anual respecto a las toneladas de residuos gestionados totales.

CONSUMO*	2022	2023	2024
Energía eléctrica (MWh) / residuos gestionados (t)	0,0023 <sup>1</sup>	0,0830	0,1168
Energía eléctrica renovable (MWh) / residuos gestionados (t)	0,0406 <sup>1</sup>	0,0463	0,0353
Símil fuel (MWh) / residuos gestionados (t)	0 <sup>2</sup>	N/A	0,2182
Gasóleo (MWh) / residuos gestionados (t)	0,0122	0,0558	0,0471
Consumo directo total de la energía (MWh) / residuos gestionados (t)	0,0551	0,2314	0,4173

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> hasta la entrada en funcionamiento de las placas fotovoltaicas (febrero de 2022), el suministro eléctrico provenía de la cogeneración de Epifanio Campo.

El aumento de los consumos se debe principalmente al inicio del funcionamiento, aún intermitente, de la PRAU-2.

#### Reducción del consumo energético GRI 302-4GRI 302-5

Dadas las características de las actividades desarrolladas por **PMA**, el consumo de energía se basa en las demandas eléctricas y caloríficas de los procesos.

Tal y como se ha analizado en el punto anterior, se trabaja en la reducción de la intensidad

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> las nuevas calderas, instaladas en 2022, consumen gasóleo.

<sup>\*</sup> Algunos valores pueden variar ligeramente con respecto a los datos reportados en memorias anteriores debido a ajustes realizados posteriormente a su comunicación.



energética del proceso debido, en gran parte, a las acciones que **PMA** ha venido estableciendo para la minimización de los consumos a lo largo de los últimos años, entre las que destacan las siguientes:

- Revisión periódica de los consumos, estableciendo actuaciones.
- Chequeo de las instalaciones para detectar los puntos críticos.
- Concienciación y sensibilización de personal mediante información sobre las políticas y sensibilidades hacia el medio ambiente.
- Implantación de una sistemática de seguimiento y control energético en las instalaciones.
- Planificación de objetivos medioambientales.

#### Interacciones con el agua como recurso compartido GRI 303-1

El agua utilizada procede de la red de abastecimiento municipal. El consumo de agua deriva de las actividades propias de las instalaciones y del proceso productivo.

**PMA** ha completado la Planta de Tratamiento de Mezclas Aguas - Hidrocarburos con una nueva planta de depuración de aguas industriales para su vertido a la red municipal de saneamiento. Las aguas tratadas en la EDARi de **PMA** cumplen el Reglamento Marco Xunta para su vertido a las redes de saneamiento municipal.

Entre las principales acciones que **PMA** ha venido estableciendo para la minimización de los consumos a lo largo de los últimos años destacan las siguientes:

- Revisión mensual de los consumos.
- Concienciación y sensibilización de personal mediante información sobre las políticas e implicaciones hacia el medio ambiente, fomentando un consumo responsable del agua.
- Optimización del tratamiento del agua de la EDARi mediante mantenimiento preventivo y control del proceso.



#### Gestión de impactos de vertido GRI 303-2

**PMA** utiliza, en régimen de libre ocupación, las instalaciones de las Plantas de cerámicas del Grupo Campo, incluyéndose todos los aspectos de suministro y gestión de aguas residuales pluviales y fecales.

Por otro lado, **PMA** cuenta con un vertido de aguas industriales tratadas en su EDARi a la red de saneamiento municipal.

#### Captación de agua GRI 303-3

La captación del agua se realiza a partir de la red general de abastecimiento municipal, previa licencia administrativa.

#### Vertido de agua GRI 303-4

La implicación de **PMA** en el ciclo de vida del agua se estudia desde 3 vertientes: residuales fecales, residuales industriales y pluviales (exentas de control).

Las aguas residuales fecales de **PMA** son gestionadas en las instalaciones de Epifanio Campo, empresa con la que se comparte emplazamiento. En cualquier caso, **PMA** está obligada a analizar la composición de dichas aguas con arreglo a la normativa vigente. Específicamente, la AAI establece unos parámetros de control en los dos puntos de vertido (producción y taller).

La OCA responsable del PCVA constató y certificó que los vertidos de aguas residuales y fecales de Epifanio Campo, S.L., que gestiona los vertidos de **PMA** de aguas pluviales y fecales, cumplen con los valores límites aplicables en 2024.

**PMA** cuenta con autorización de vertido de aguas residuales industriales al colector municipal. Este vertido está supeditado al cumplimiento de los valores límite establecidos por la Xunta. De este modo, se realiza un control trimestral, por OCA, de la calidad de las aguas previo al punto de conexión a la red municipal. Los valores límite se especifican en la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1147 de la Comisión, de 10 de agosto de 2018.

Además, y a partir de agosto de 2022, **PMA** decide realizar un vertido por lotes. Siempre y cuando la frecuencia sea menor a la de monitorización inicial, se realizará una analítica en



cada ciclo de vertido. Según lo exigido por la AAI, se han realizado las analíticas correspondientes a cada lote de vertido y se lleva un control interno de los mismos.

#### Consumo de Agua GRI 303-5

El consumo de agua, que deriva de las actividades propias de las instalaciones y del proceso productivo, fue de:

USO TOTAL ANUAL DE AGUA	2022	2023	2024
Consumo de agua (m³)	148,00	649,00	749,00
Indicador de agua (m³) / residuos gestionados (t)	0,0158	0,0729	0,0742

Se ha producido un aumento significativo del consumo de agua en el último año debido a la puesta en marcha de la PRAU-2, puesto que una de las unidades esenciales es la torre de refrigeración, que utiliza el agua de la traída como líquido refrigerante de las líneas de proceso.

#### **BIODIVERSIDAD**

#### Impactos a hábitats protegidos y a la biodiversidad GRI 304-1GRI 304-2 GRI 304-3 GRI 304-4

**PMA** dispone de un "Plan de Vigilancia y Control del suelo y de la calidad de las aguas subterráneas en sus instalaciones", aprobado en primera revisión por la administración el 27 de marzo de 2009 y del que se realiza el seguimiento semestral mediante la presentación de la Memoria correspondiente.

Se dispone de Autorización Ambiental Integrada, en donde se establecen controles periódicos para asegurar que la empresa no causa impactos sobre el medio que la rodea. Según lo establecido en la AAI en vigor durante el año 2023, **PMA** debe realizar controles bianuales de la calidad de las aguas subterráneas.

**PMA** controla sus aguas subterráneas a través de una red piezométrica compuesta por 4 piezómetros, en los que no se han detectado masas de agua ni hábitats afectados significativamente por los vertidos realizados. Por lo tanto, los resultados de los controles de **PMA** cumplen satisfactoriamente con los valores límite establecido en la AAI.



#### **EMISIONES**

#### Emisiones directas de GEIGRI 305-1

Las emisiones a la atmósfera están directamente relacionadas con el las calderas y el consumo de materias primas en el proceso productivo.

En la planta de A Laracha se producen emisiones de partículas de CO, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y CO<sub>2</sub>. La empresa no lleva un control cuantitativo de dichas emisiones, pero sí un control de que las emisiones se produzcan dentro de los límites que establece la legislación en vigor a través del control de las emisiones.

PMA declara sus emisiones de SO2 y NOx a la Consellería. Los datos de la carga contaminante del año 2024 (informe de 14/02/2025) realizada por una OCA se han obtenido a partir del consumo de combustible en calderas y se han presentado dentro del PCVA.

EMISIONES	2024
Emisiones totales de GEI (t co2eq) <sup>1</sup>	706,8
Emisiones totales de aire (t/año) <sup>2</sup>	0,27

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> toneladas de CO2eq que incluyen otros gases de efecto invernadero como el CH4 o el N2O. no se incluyen otros GEI como HFCs, PFCs, NF3 o SF6 por no resultar de aplicación

#### Intensidad de las emisiones GRI 305-4

En la planta se producen las emisiones de partículas de CO,  $SO_2$ ,  $NO_x$  y  $CO_2$ , que se generan de forma directa (combustibles) e indirecta (electricidad). Los cálculos han sido realizados por estimación directa a partir de factores de conversión estandarizados publicados por el MITECO o el informe *BRT: Beneficios ambientales y perspectivas tecnológicas*, entre otros.

EMISIONES	2022	2023	2024
Emisiones totales de GEI (t co2eq) /t totales1	0,0042	0,0377	0,112
Emisiones totales de aire (t/año) /t totales²	1,43413E-05	2,995E-05	3,139E-05

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> toneladas de CO2eq que incluyen otros gases de efecto invernadero como el CH4 o el N2O. no se incluyen otros GEI como HFCs, PFCs, NF3 o SF6 por no resultar de aplicación

El aumento de las emisiones se debe principalmente al inicio del funcionamiento, aún

 $<sup>^{\</sup>rm 2}$  emisiones totales de aires (SO2 y NOX) procedentes del uso de combustible en calderas y maquinaria

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> emisiones totales de aires (SO2 y NOX) procedentes del uso de combustible en calderas y maquinaria



intermitente, de la PRAU-2 y al desmantelamiento del histórico de neumáticos.

#### Reducción de las emisiones de GEI GRI 305-5

Aun cuando no se lleva control directo ni medición de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de combustible, la dirección de la empresa está implicada con la preservación ambiental y, para la compra de nuevos vehículos y maguinaria, se tiene en cuenta la eficacia y eficiencia desde el punto de vista ambiental.

En relación a las emisiones asociadas al consumo de electricidad, se controlan y se intenta su reducción a través de las buenas prácticas ambientales de la empresa como la instalación de las placas fotovoltaicas o la mejora de las instalaciones y la maquinaria, entre otras. En todo caso, el consumo eléctrico ha aumentado por diversos motivos: aumento de la productividad de la EDARi y desmantelamiento del histórico de neumáticos. Durante el año 2024, la unidad de destilación de **PMA** (PRAU-2) trabajó en periodos cortos de tiempo y de forma discontinua. Además, se ha retomado la actividad en la PTMHC.

#### Otras emisiones atmosféricas GRI 305-6GRI 305-7

Las actividades de **PMA** no emiten directamente otras sustancias destructoras de la capa de ozono ni otras sustancias significativas, salvo las emisiones ya citadas anteriormente.

#### **EFLUENTES Y RESIDUOS**

#### Vertido total de aguas según calidad y destino GRI 306-1

**PMA** cuenta con un vertido de aguas industriales tratadas en su EDARi a la red de saneamiento municipal en materia de analítica de vertidos.

Las MTD (Mejores Técnicas Disponibles) de aplicación están recogidas en la AAI. Desde el 18/08/2022 se realiza un vertido por lotes en la EDARi de PMA, analizando cada masa de agua vertida.

Se ha estudiado el contenido del DRS incluido en la Decisión (UE) 2020/519. Se concluye que no resulta de aplicación a las actividades de PMA, puesto que está más enfocado a gestores de residuos urbanos y sanitarios



**PMA** cumple con los valores límites establecido en la AAI. Se ha establecido una frecuencia trimestral de control, así como un control puntual a cada lote de vertido.

#### Peso de los residuos según tipo y tratamiento GRI 306-2

Por la naturaleza de la actividad, y atendiendo a lo dispuesto en la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los residuos generados por **PMA** tienen categoría de residuos comerciales (no peligrosos) y residuos industriales (peligrosos).

Los residuos derivados de procesos administrativos en el año 2024 han sido:

RESIDUOS CANTIDAD GENERADA (t)	2022	2023	2024
RNPs derivados de servicios administrativos	0,044	0,102	0,94

Los residuos peligrosos producidos por **PMA** derivan principalmente de las operaciones de mantenimiento realizados en la maquinaria propia y operaciones de limpieza, así como de la EDARi:

RESIDUOS CANTIDAD GENERADA (t)	2022	2023	2024
Generación de residuos peligrosos de actividades de mantenimiento (t)	0,155	0,200	0,415
generación de residuos peligrosos de actividades de gestión (t)	25,48	25,28	25,64
Generación de residuos peligrosos en la EDARi (t)	318,60	536,3	976,37
Total	344,28	561,78	1.002,42

El total de residuos generados por PMA han sido:

RESIDUOS CANTIDAD GENERADA (t)	2022	2023	2023
Residuos peligrosos (RPs)	344,24	561,78	1.002,42
Residuos no peligrosos (RNPs)	0,044	0,102	0,094
Total	344,28	561,88	1.002,51

Todos los residuos han sido gestionados según lo dispuesto en la normativa de aplicación. Las cantidades generadas de estos residuos son controladas por la empresa y se realiza una vigilancia periódica de la correcta segregación de los mismos.



#### **Derrames significativos** GRI 306-3

En 2024 no se han producido derrames ni accidentes ambientales en las instalaciones de **PMA.** Sin embargo, y en base al principio de prevención de la contaminación, se encuentran definidas las pautas de actuación a seguir por el personal de **PMA** en el caso de que se produjera un derrame accidental, de forma que se minimizara la incidencia ambiental del mismo.

Asimismo, se realizan simulacros de forma periódica para garantizar el conocimiento por todo el personal de las pautas de actuación definidas.

#### Transporte de residuos peligrosos GRI 306-4

Debido a las características de **PMA**, cuya actividad consiste en la recogida y tratamiento de residuos, es necesario distinguir entre las entradas y salidas de residuos a las instalaciones.

#### ENTRADAS

En primer lugar, y atendiendo a la Memoria Anual de Gestor de Residuos referente al año 2024, la cantidad total de residuos gestionados es de 10.090,59 kg. Dicha cantidad incluye las recepciones de residuos peligrosos y no peligrosos. **PMA** utiliza sus licencias de transporte de residuos para realizar los servicios de recogida a clientes finales, aunque los medios de transporte son subcontratados. Además, una gran parte de los residuos gestionados provienen de gestores intermedios que se encargan de su transporte hasta la planta.

RESIDUOS CANTIDAD GESTIONADA (t)	2022	2023	2024
Residuos Peligrosos (RPs)	9.102.592	8.630.422	9.826.654
Residuos no peligrosos (RNPs)	241.054	269.011	263.938
Total	9.343.646	8.899.433	10.090.592

#### - SALIDAS

Como ya se ha comentado en esta memoria, la mayor parte de los residuos recibidos se someten a una valorización en las instalaciones de **PMA** (8.864.146 kg, un 87,85% del total).



En los casos para los que no se cuenta con una planta de valorización, es necesario transferir los residuos a un gestor final (1.226.446 kg). Todas las salidas han sido realizadas por gestores y/o servicios de transporte autorizados no pertenecientes a **PMA**.

TRATAMIENTO	CANTIDAD GESTIONADA 2022 (Kg)	CANTIDAD GESTIONADA 2023 (Kg)	CANTIDAD GESTIONADA 2024 (Kg)
Valorización	8.233.301	7.902.995	8.864.146
Transferencia a gestor	1.110.345	996.438	1.226.446
% del total Valorización	88,11%	88,80%	87,85%

#### Aguas afectadas por vertidos y/o escorrentías GRI 306-5

No se han producido vertidos de agua en espacios ricos en biodiversidad ni se han afectado cauces públicos.

#### Valor monetario pagado en multas GRI 307-1

En el período de análisis de este informe no se han registrado sanciones.

#### Proveedores evaluados ambientalmente GRI 308-1

Los proveedores con incidencia ambiental con los que trabaja **PMA** son examinados en función de criterios ambientales. Para ello, al inicio de la relación comercial se solicita al proveedor un compromiso de cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental adoptadas por **PMA**.

#### Impactos ambientales en la cadena de suministro GRI 308-2

Se ha realizado una evaluación de aspectos ambientales como consecuencia de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.

En la evaluación realizada en el año 2025 y relativa al período de 2024, han resultado aspectos ambientales significativos:

#### Directos

o Consumo electricidad de fuentes no renovables



- o Consumo de agua
- o Consumo de gasóleo en calderas
- o Consumo de gasóleo en maquinaria móvil
- Consumo de símil fuel (aceite con fin de condición de residuo)
- Generación de sólidos y envases contaminados (gestión y mantenimiento)
- Generación de lodos de fondo de tanque en la EDARi
- Emisión de olores
- Calidad de las aguas subterráneas

#### Indirectos

- Consumos y emisiones por proveedores genéricos.
- Consumos y emisiones por proveedores de productos químicos.
- o Consumos y emisiones por proveedor de software.
- Consumos, emisiones y generación de residuos por transportistas de residuos a gestor final.

Se ha planteado un plan de acción y/o seguimiento para la mitigación de cada uno de estos puntos identificados.



# CAPÍTULO 5. DESEMPEÑO SOCIAL

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE DESEMPEÑO SOCIAL GRI 103-1GRI 103-2 GRI 102-

14 GRI 103-3

**PMA** comparte los valores del Pacto Mundial y los integramos en nuestra visión de empresa. En este contexto, **PMA** ha definido unos principios que ya ha hecho propios y que quedan recogidos en el Código Ético. Estos principios se definen hacia las personas y las organizaciones, hacia la sociedad en general.

Con respecto al personal interno de la organización, **PMA** trabaja para garantizar el aprovechamiento de todo el talento y favorecer el desarrollo profesional, asegurando también una eficaz gestión del conocimiento que permita el crecimiento de la empresa y de todos los que de alguna forma se relacionan con ella.

En relación a los proveedores/colaboradores externos, en **PMA** se intenta garantizar la seguridad de todos aquellos que desarrollan trabajos en nuestras instalaciones, mediante nuestro sistema de prevención de riesgos.

En relación a la Sociedad, **PMA** entiende la responsabilidad social como compromiso con el desarrollo de actividades que contribuyan a la aportación positiva a la sociedad y que, a la vez, minimicen el impacto negativo sobre las personas y el medio, mediante la difusión del conocimiento y la generación de conciencia social.

En definitiva, **PMA** trabaja para desarrollar un servicio de excelente Calidad y respetuoso con el Medio Ambiente, basado en los principios de profesionalidad, honestidad, respeto y confianza mutua.

Para ello, **PMA** ha implantado las herramientas necesarias para controlar la totalidad de los procesos, contando con profesionales cualificados, metodologías de trabajo adecuadas y la utilización de tecnologías innovadoras.

Gracias a todas las medidas expuestas, y teniendo en consideración que PMA es una



empresa española, los riesgos relacionados con este aspecto son muy bajos, y están garantizados por el cumplimiento estricto de la legislación vigente. No obstante, se trabaja para apoyar y respetar los derechos sociales en lo que respecta a Trabajadores y Trabajadoras, y también a Clientes y Proveedores, a través de los principios establecidos en el Código Ético.

En consecuencia, hasta la fecha **PMA** no ha necesitado presentar, ni ha sido objeto, de ninguna reclamación formal.

Además, se muestra el compromiso del grupo en la formación y el desempeño del talento local a través de la *Cátedra Epifanio Campo*, adscrita a la Escuela Politécnica Superior en el Campus de Ferrol. Esta cátedra nace con el objetivo de establecer un marco de colaboración estable entre la Universidad de A Coruña para el intercambio de experiencias en el campo de la docencia, la investigación y la divulgación científica relacionadas con el medioambiente y la sostenibilidad y en particular con la gestión de residuos industriales.

Además de las actividades relacionadas con el desarrollo del Centro de Interpretación de Residuos Industriales, en el marco de esta Cátedra también se desarrollarán actividades de formación y divulgación tales como jornadas, conferencias, visitas técnicas y didácticas o la promoción de prácticas curriculares y extracurriculares en las empresas del Grupo Rodonita. Además, se promoverán actividades de transferencia y de investigación a través del desarrollo de proyectos conjuntos y del apoyo en la realización de tesis doctorales, trabajos fin de máster y trabajos fin de grado.

#### **EMPLEO**

#### Número y Tasa de contrataciones GRI 401-1.

Durante el año 2024, la plantilla de la empresa se componía, de media, de 18 personas: 5 mujeres y 13 hombres.

La política de la organización en cuanto a la contratación se basa en la priorización de la contratación estable con contratos indefinidos y la minimización de la contratación



temporal, contando con un 100% de la plantilla contratada a tiempo indefinido.

**PMA** defiende la no discriminación en los procesos de selección, contratación, formación y retribución. Para ello, la selección del nuevo personal se subcontrata a empresas especializadas en recursos humanos.

#### Prestaciones flexibles a empleados GRI 401-2 GRI 401-3

Las principales medidas de conciliación que **PMA** pone a disposición de sus trabajadores son la flexibilidad horaria y la jornada intensiva en periodo estival.

#### RELACIÓN TRABAJADORES DIRECCIÓN Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

#### Sistema de gestión de seguridad y salud laboral GRI 403-1

**PMA** se rige por el más estricto cumplimiento de la legislación española en materia preventiva. A pesar de que no se cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud certificado, el bienestar de los miembros de la organización se garantiza mediante la constante colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno.

#### Peligros, riesgos e incidentes. Sistemas de prevención. GRI 403-2 GRI 403-7

Como se ha introducido previamente, el Servicio de Prevención Ajeno (SPA) realiza y revisa la evaluación de riesgos asociados a cada puesto de trabajo. Fruto del compromiso adquirido por **PMA** para con sus trabajadores, dicha evaluación se revisa anualmente por un Técnico Superior de PRL perteneciente al SPA.

La Memoria recoge la metodología elaborada por el Instituto Nacional de Higiene y Salud en el Trabajo, para lo cual se estudiaron los riesgos presentes en las zonas, instalaciones, equipos de trabajo y actividades generales que puedan ser realizadas. Además, se analizaron los riesgos propios de las actividades en cada uno de los puestos de trabajo, como por ejemplo la exposición a agentes químicos en el personal de la EDARi y del Centro de Transferencia de Residuos.



La valoración general de los riesgos se ha realizado con la matriz severidad por probabilidad, estableciendo un baremo para la toma de decisiones en el ámbito preventivo.

NIVELES D	E RIESGO	SEVERIDAD		
LIGERAMENTE DAÑINO LD		DAÑINO D	EXTREMADAMENTE DAÑINO ED	
	BAJA B	Riesgo Trivial <b>T</b>	Riesgo Tolerable <b>TO</b>	Riesgo Moderado <b>MO</b>
PROBABILIDAD	MEDIA	Riesgo Tolerable	Riesgo Moderado	Riesgo Importante
PROBABILIDAD	M	ТО	MO	I
	ALTA	Riesgo Moderado	Riesgo Importante	Riesgo Intolerable
	Α	MO	1	IN

Las acciones de mejora con prioridad de actuación deberán ser planificadas, siendo críticas aquellas que tiendan a reducir un riesgo clasificado como "INTOLERABLE". Afortunadamente, la evaluación no arroja la existencia de ningún riesgo intolerable que pudiese suponer la parada de las operaciones. En cualquier caso, y conscientes de la peligrosidad inherente a los trabajos que se realizan en nuestras instalaciones (manipulación de residuos peligrosos y maquinaria pesada, etc.), **PMA** dota de todos los recursos necesarios a los trabajadores.

Finalmente, los resultados de la evaluación se comunican a la Dirección, proponiendo e implantando medidas preventivas o correctoras según convenga. En todo caso, se reitera el estricto cumplimiento de la legislación vigente en Seguridad y Salud Laboral.

Los datos muestran una tasa de siniestralidad por debajo del sector en 2023, puesto que se ha registrado un accidente con baja causado por el desempeño de las actividades empresariales y que ha sido categorizado por la mutua como leve.

Siniestralidad	2023	2024
N.º Accidentes con baja	1	0
N.º Accidentes sin baja	0	1
TOTAL	1	1

#### Salud laboral GRI 403-3 GRI 403-6

**PMA** está sometida al cumplimiento de la legislación en vigor en materia de Seguridad y Salud laboral.

Para garantizar la Salud de los trabajadores, PMA se encuentra asociada a una Mutua



Colaboradora con la Seguridad Social. El 100% de los trabajadores de **PMA** tiene acceso a este servicio.

Para garantizar la salud del personal, se realiza reconocimiento médico periódicamente, garantizándose la absoluta confidencialidad de los resultados a través del envío de la información completa solamente al trabajador y comunicando a **PMA** únicamente la aptitud del trabajador para el puesto desempeñado.

En el caso de trabajadores correspondientes a empresas externas, se realiza coordinación de actividades empresariales siguiendo las pautas establecidas por la legislación española vigente.

#### Participación de los trabajadores, consultas y comunicación GRI 403-4

**PMA** garantiza la participación del personal en relación a la seguridad y salud en el trabajo, según la legislación vigente.

Además, existen mecanismos de comunicación de quejas, ideas o peticiones. La empresa garantiza la comunicación, participación y consulta del personal según se establece en la legislación en vigor.

#### Capacitación de trabajadores sobre salud y seguridad laboral GRI 403-5

La continua capacitación de nuestros empleados es un aspecto clave para **PMA**, de manera que se realiza un esfuerzo importante en mejorarla.

La formación que reciben los trabajadores comienza desde el momento de su contratación, asegurándose de que el personal de nueva incorporación recibe información sobre los Riesgos asociados a su puesto de trabajo.

En continuo, se detectan las necesidades de formación del personal para el eficaz desarrollo de sus funciones, el cumplimiento de los requisitos, sobre la base de garantizar en todo momento la Seguridad y Salud de los trabajadores, y se diseñan planes de formación anuales en base a las necesidades de formación detectadas. Asimismo, se proporciona formación no planificada al personal si se considera necesario.



Las formaciones principales en materia de prevención en el año 2025 fueron las siguientes:

Formación 2023	Duración (h)	Nº de asistentes	Modalidad
Formación PRL Formación de Puesto	2	9	Presencial
Formación PRL Carretilla Elevadora	5	3	Presencial
Formación PRL Trabajos en Altura	8	5	Presencial

Siendo el acumulado de horas de formación preventiva fue de 15 horas.

#### Trabajadores cubiertos por sistema GRI 403-8

En cumplimiento de la legislación en vigor, el 100% del personal de la empresa están cubiertos por el sistema de seguridad y salud de la empresa en colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno.

En el caso de trabajadores correspondientes a empresas externas se realiza coordinación de actividades empresariales siguiendo las pautas establecidas por la legislación española vigente.

#### Lesiones y enfermedades profesionales GRI 403-9 GRI 403-10

En **PMA** se garantiza el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud laboral. A través de la revisión periódica de la evaluación de riesgos laborales se realiza la identificación de los posibles riesgos a los que puede estar sometida cada una de las personas que forman parte de la organización y se planifican acciones preventivas necesarias para minimizarlos.

Durante el año 2024 se registró un accidente sin baja, tal y como se comentó en puntos anteriores. No se ha registrado ninguna baja laboral en relación a enfermedades profesionales.



#### **CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN**

#### Horas de Formación por Empleado GRI 404-1

La continua capacitación de nuestros empleados es un aspecto clave para **PMA**, de manera que se realiza un esfuerzo importante en mejorarla.

Cabe destacar, sumado a la formación específica en PRL la formación relacionada con el sistema de gestión y/o nuestra actividad como son: formación anual ADR, intensivo ISO 9001:2015, análisis de ciclo de vida, residuo cero o dar a conocer el Sistema Integrado de Gestión a personal de nueva incorporación.

Por lo tanto, durante el año 2025 se impartieron más de 85 horas de formación.

#### Programas de formación continua GRI 404-2

La formación que reciben los trabajadores comienza desde el momento de su contratación, asegurándose de que el personal de nueva incorporación tiene los conocimientos necesarios para empezar a desarrollar su actividad, así como los requisitos y pautas de actuación definidos, promoviendo la concienciación por el trabajo bien hecho, y la sensibilización medioambiental.

En continuo se detectan las necesidades de formación del personal para el eficaz desarrollo de sus funciones, el cumplimiento de los requisitos, y las pautas de actuación medioambiental y se diseñan planes de formación anuales en base a las necesidades de formación detectadas.

#### Evaluación del desarrollo GRI 404-3

De todas las acciones formativas llevadas a cabo se realiza una evaluación de su eficacia. En este caso, todas las formaciones han sido valoradas como aptas.



#### **DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

#### Composición y diversidad de oportunidades GRI 405-1

**PMA** fomenta un ambiente de trabajo en el que no tiene cabida la discriminación de ningún tipo, ya sea por motivo de sexo, edad, situación civil y familiar.

El Compromiso de la Dirección con la Igualdad y No Discriminación es el motor fundamental para alcanzar la implicación de la plantilla en esa tarea y un instrumento efectivo de mejora del clima laboral, de la optimización de las capacidades y potencialidades de toda la plantilla y, con ello, de la mejora de la calidad de vida y del aumento de la productividad.

En todos los casos se respeta la legalidad de las contrataciones, no habiendo ningún trabajador sin contrato o contratado de modo irregular.

#### Igualdad en el salario GRI 405-2

**PMA** promueve una atmósfera de trabajo en la que no tiene cabida la discriminación, ya sea por motivo de sexo, religión, edad, situación civil o familiar. Por ello, existe una absoluta paridad entre los salarios percibidos por el personal, por lo que no existe distinción alguna atribuible a razones de sexo.

#### **NO DISCRIMINACIÓN**

#### Casos de discriminación GRI 406-1

Desde el inicio de las actividades **PMA** no ha detectado prácticas abusivas hacia este indicador. No obstante, dado que el principio de no discriminación es uno de los pilares básicos sobre los que se asientan nuestras relaciones con los grupos de interés, se han adoptado medidas preventivas para asegurar la igualdad de oportunidades hacia este aspecto.

• Posible discriminación de Clientes, en función de la facturación o prestigio que



puedan representar para la empresa. En este sentido, en **PMA** no existe una política de rechazo de potenciales Clientes en base a ningún criterio definido, sino que el acceso a los servicios desarrollados por nuestra empresa es libre para cualquier organización.

- Posible discriminación a Proveedores, en función de prejuicios por el tipo de organización, nacionalidad u otros motivos. No existe ninguna política restrictiva para que una organización pueda ser Proveedor de **PMA**, más allá del respeto de las especificaciones establecidas en los convenios de colaboración.
- Posible discriminación social en general, en función de los motivos anteriormente expuestos. PMA participa activamente en la lucha con la discriminación laboral y social, con todas las acciones citadas.

#### **LIBERTADES Y DERECHOS**

#### Asociación y negociación colectiva GRI 407-1

**PMA** garantiza el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de asociación y negociación colectiva.

Todas las actividades de la organización se realizan de acuerdo a la libertad de asociación en materia sindical por parte de trabajadores en la organización, garantizado mediante el cumplimiento estricto de la legislación española y europea y amparada por el convenio colectivo en vigor.

#### Explotación infantil en proveedores GRI 408-1

**PMA** respeta todos los preceptos de la legislación española para sus relaciones laborales, por lo que no se detectan factores de riesgo en relación con el trabajo infantil.

En nuestro Código Ético se define el principio de "coherencia", lo que garantiza que los servicios desarrollados por **PMA** se hacen siempre marcados por el respeto a las ideologías de esta empresa en lo que respecta a defensa del Medio Ambiente, rechazo al maltrato



animal, respeto de los derechos humanos, rechazo del trabajo infantil y otros. De esta forma, se hace público y claro nuestro rechazo al trabajo infantil.

#### Trabajos forzosos en proveedores GRI 409-1

Dado que **PMA** se rige por la Legislación española y garantiza su cumplimiento, no se han detectado situaciones de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

#### Prácticas de DDHH en personal de seguridad GRI 410-1

Este indicador no aplica a nuestra empresa y actividad.

#### Derechos de pueblos indígenas GRI 411-1

Este indicador no aplica a nuestra empresa y activad.

#### **EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

#### Centros evaluados en materia de DDHH GRI 412-1

Dado que **PMA** es una empresa española, los riesgos relacionados con Derechos Humanos son bajos, y están garantizados por el cumplimiento estricto de la legislación vigente. No obstante, se trabaja para apoyar y respetar los derechos humanos en lo que respecta a Trabajadores, Clientes y Proveedores.

#### Formación en materia de DDHH GRI 412-2

No se ha impartido formación relacionada con este indicador, al no considerarse que pueda existir un riesgo real relacionado con el mismo.

En este ámbito la formación que se imparte está relacionada con la Prevención de riesgos laborales.

#### Contratos con cláusula de DDHH GRI 412-3

La buena gestión del gobierno de una institución está, en gran medida, ligada a las reglas



que guían las relaciones entre la dirección y sus grupos de interés. Es, por tanto, de máxima importancia contar con pautas que ayuden a establecer estas relaciones y que generen confianza.

Los principios más relevantes desde la perspectiva de RSE, que guían el comportamiento de **PMA** respecto a sus grupos de interés, se plasman en las siguientes medidas.

- Política: **PMA** tiene implantada una Política en la que se marcan los pilares sobre los que se asientan las pautas de actuación de la empresa en lo que respecta a Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y salud, Responsabilidad Social y desarrollo general de los servicios.
- Los servicios de **PMA** se desarrollan siempre dentro de un Código ético que rige las relaciones con Clientes, Proveedores, Colaboradores, Competencia, Medio Ambiente y la Sociedad en general. Porque pensamos que en los negocios "No todo vale", y estamos convencidos que, con comportamientos éticos, se pueden alcanzar grandes logros que mejoren la economía y la Sociedad.
- Aplicación de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: **PMA** se encuentra adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa destinada a promover la responsabilidad empresarial. El pacto promueve el compromiso social de las empresas a través de diez principios basados en los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Las entidades que se suman de forma voluntaria a esta iniciativa se comprometen a incorporar estos principios en su estrategia empresarial.

**PMA** elaborará, de manera anual, un informe de progreso donde se informa de los avances logrados en la implantación de los diez principios de Pacto Mundial.

Protección de datos: **PMA** tiene elaborados los documentos y procedimientos necesarios para cumplir las exigencias legales en materia de tratamiento de datos de carácter personal.



#### COMUNIDADES LOCALES Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES

#### Participación en la Comunidad Local GRI 413-1GRI 413-2

En función de las actividades desarrolladas y el ámbito geográfico de actuación de **PMA**, no se han identificado hasta la fecha efectos negativos sobre las comunidades locales, en todo caso el aporte a la sociedad es en positivo a través de los proyectos en los que participamos apoyando a organizaciones y entidades de acción social.

#### Evaluación social de proveedores GRI 414-1 GRI 414-2

Todos los Proveedores de **PMA** operan en España y en países desarrollados, no detectando riesgo importante de vulnerabilidad de derechos sociales.

#### POLÍTICA PÚBLICA Y SALUD Y SEGURIDAD DE CLIENTES

#### Contribuciones a partidos y/o representantes políticos GRI 415-1

La posición de **PMA** es de neutralidad absoluta hacia posicionamiento político de todo signo, tanto de la empresa como de la Dirección en su actividad profesional, no existiendo participaciones políticas públicas ni actividades relacionadas con este aspecto.

En consecuencia, **PMA** no ha realizado aportaciones para financiar a los partidos políticos.

#### Productos y servicios con impacto evaluados GRI 416-1

Por la naturaleza de su actividad, las cuestiones sobre salud y seguridad de los clientes se refieren a lo relacionado con su seguridad en las oficinas corporativas de **PMA**.

#### Incidentes en salud y seguridad de productos GRI 416-2

Desde el inicio de las actividades, no se han producido incidentes por incumplimiento de regulación legal o códigos voluntarios hacia la salud y la seguridad.



#### COMERCIALIZACIÓN Y ETIQUETADO

#### Información y etiquetado de productos y servicios GRI 417-1

Por la naturaleza de la actividad, no es de aplicación este requisito.

#### Incumplimientos en etiquetados GRI 417-2

Por la naturaleza de la actividad, no es de aplicación este requisito.

#### Incumplimientos en comunicación de publicidad GRI 417-3

Desde el inicio de las actividades, no se han producido incidentes por incumplimiento de regulaciones relativas a comunicaciones de marketing o informaciones sobre el servicio.

#### Reclamaciones por fugas de información GRI 418-1

**PMA** garantiza el carácter privado de la información y los datos de Clientes, Proveedores, competencia y personas implicadas en el desarrollo de los trabajos realizados, y como tal se recoge en nuestro Código Ético.

- Se rechaza el tráfico indiscriminado de información y datos con el fin de obtener ventajas comerciales.
- **PMA** garantiza la confidencialidad de los datos e información de clientes de forma general y con criterios específicos en acuerdos particulares con determinados clientes.
- PMA protege los datos de proveedores a través de un sistema de protección de datos.
- **PMA** no trafica con información de empresas de la competencia, y se mantiene ajena a este tipo de actividades.
- **PMA** protege los datos de sus trabajadores y trabajadoras a través de un sistema de protección de datos, y estos garantizan la confidencialidad de información de la



empresa y clientes a través de un compromiso de confidencialidad expreso.

• **PMA** considera que la información no debe ser moneda de cambio en la sociedad y por eso aplica la más extrema confidencialidad en sus servicios.

Desde el inicio de las actividades no se han producido reclamaciones en relación al respeto a la privacidad y a la fuga de datos personales.

Multas por incumplimientos legales socioeconómicos GRI 419-1

**PMA** no ha incurrido en ningún incumplimiento normativo en materia socioeconómica.



# CAPÍTULO 6. INDICES GRI STANDARDS

XTOTAL XPARCIAL XNO INCLUIDO O NO APLICA

<u>Nº</u>	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	<u>Principios</u> <u>del Pacto</u> <u>Mundial</u>
	<u>DIVULGACIONES GENERALES</u>		
	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
<u>102-1</u>	Nombre de la organización	<u>X</u>	-
<u>102-2</u>	Marcas, productos y servicios más importantes, incluyendo una explicación de los productos o servicios que está prohibidos en ciertos mercados	<u>x</u>	<u>-</u>
<u>102-3</u>	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	<u>X</u>	-
<u>102-4</u>	Países en los que opera	<u>X</u>	-
<u>102-5</u>	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	<u>X</u>	-
<u>102-6</u>	Mercados en los que opera	<u>X</u>	-



<u>Nº</u>	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	<u>Principios</u> <u>del Pacto</u> <u>Mundial</u>
<u>102-7</u>	Dimensiones incluyendo nº de empleados, nº operaciones, ventas netas, capitalización total desglosada en términos de deuda y patrimonio neto, cantidad de productos o servicios prestados	<u>X</u>	-
<u>102-8</u>	Empleados y otros trabajadores incluyendo: Número de empleados por contrato laboral por región y sexo	<u>0</u>	Principio 6
<u>102-9</u>	Cadena de suministro de la organización	X	-
<u>102-10</u>	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-11</u>	Cómo aborda la organización el principio de precaución	<u>X</u>	Principio 7
<u>102-12</u>	Iniciativas externas: estatutos, principios, u otras iniciativas a las que la organización suscribe, o que respalda	<u>X</u>	<u>Declaración</u> de adhesión
<u>102-13</u>	Asociaciones a las que pertenece	<u>X</u>	-
<u>102-14</u>	Declaración del máximo responsable	<u>X</u>	<u>Declaración</u> de adhesión
<u>102-15</u>	Principales impactos, riesgos y oportunidades	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-16</u>	Valores, principios, estándares y normas de conducta	<u>X</u>	-
<u>102-17</u>	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita y de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas	<u>X</u>	-



<u>Nº</u>	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	<u>Principios</u> <u>del Pacto</u> <u>Mundial</u>
<u>102-18</u>	Estructura de gobierno de la organización	<u>X</u>	-
<u>102-19</u>	Proceso de delegación de autoridad	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-20</u>	Cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-21</u>	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales	<u>X</u>	<del>-</del>
<u>102-22</u>	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	<u>X</u>	-
<u>102-23</u>	Indicar si el presidente del Consejo de Administración es ejecutivo	<u>X</u>	-
<u>102-24</u>	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-25</u>	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el Consejo de Administración	<u>o</u>	<del>-</del>
<u>102-26</u>	Funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización	<u>X</u>	-
<u>102-27</u>	Medidas que se han tomado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales	<u>X</u>	<u>-</u>



<u>№</u>	INDICADOR GRI STANDARDS	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	Principios del Pacto <u>Mundial</u>
<u>102-28</u>	Procedimiento de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales.	<u>o</u>	<u>-</u>
<u>102-29</u>	Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades, papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida, consultas a los grupos de interés	<u>X</u>	-
<u>102-30</u>	Función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-31</u>	Frecuencia con que analiza el órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-32</u>	Comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-33</u>	Proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno	<u>X</u>	-
<u>102-34</u>	Naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas	<u>X</u>	-
<u>102-35</u>	Políticas de retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los altos directivos y ejecutivos y relación con los criterios de desempeño en los ámbitos económico, social y ambiental	<u>x</u>	<u>-</u>



<u>N</u> º	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> Información	<u>Principios</u> <u>del Pacto</u> <u>Mundial</u>
<u>102-36</u>	Procesos para determinar la remuneración	<u>X</u>	-
<u>102-37</u>	Cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en los que respecta a la retribución	<u>X</u>	-
<u>102-38</u>	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución total anual media de toda la plantilla	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-39</u>	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-40</u>	Lista de los grupos de interés vinculados a la organización	<u>X</u>	-
<u>102-41</u>	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	<u>0</u>	Principio 3
<u>102-42</u>	Bases para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja	<u>X</u>	-
<u>102-43</u>	Enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés	<u>X</u>	-
<u>102-44</u>	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés y evaluación hecha por la organización	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-45</u>	Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-46</u>	Proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto	<u>X</u>	<u>-</u>



<u>Nº</u>	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> Información	Principios del Pacto <u>Mundial</u>
<u>102-47</u>	Lista de los temas materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	<u>X</u>	-
<u>102-48</u>	Consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-49</u>	Cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada tema con respecto a memorias anteriores	<u>X</u>	<u>-</u>
102-50	Periodo cubierto	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-51</u>	Fecha de la última memoria	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>102-52</u>	Ciclo de presentación de memorias	<u>X</u>	-
<u>102-53</u>	Punto de contacto	<u>X</u>	<u>-</u>
102-54	Declaración de conformidad con GRI Standards	<u>X</u>	- -
<u>102-55</u>	Índice de contenido GRI	<u>X</u>	- -
102-56	Política y práctica en relación con la verificación externa	<u>0</u>	
<u>103-1</u>	Explicación de por qué el tema es material, límites y cualquier limitación específica para cada tema material	<u>X</u>	-
<u>103-2</u>	Explicación de cómo la organización maneja el tema y descripción del enfoque de gestión para cada material	<u>X</u>	-



<u>Nº</u>	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	Principios del Pacto <u>Mundial</u>
<u>103-3</u>	Explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión para cada tema material	<u>X</u>	-
<u>201-1</u>	Valor económico directo generado y distribuido	<u>X</u>	-
<u>201-2</u>	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>201-3</u>	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>201-4</u>	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	<u>X</u>	-
<u>202-1</u>	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>202-2</u>	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	<u>0</u>	-
<u>203-1</u>	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	<u>X</u>	<del>-</del>
<u>203-2</u>	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>204-1</u>	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	<u>X</u>	<del>-</del>
<u>205-1</u>	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	<u>X</u>	Principio 10



<u>N</u> º	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> Información	Principios del Pacto Mundial
<u>205-2</u>	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	<u>X</u>	Principio 10
<u>205-3</u>	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	<u>X</u>	Principio 10
<u>206-1</u>	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas	<u>x</u>	-
<u>301-1</u>	Materiales por peso o volumen	<u>X</u>	Principio 8 y 9
<u>301-2</u>	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	<u>X</u>	Principio 8 y <u>9</u>
<u>301-3</u>	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos	<u>o</u>	Principio 8 y 9
<u>302-1</u>	Consumo energético interno	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>302-2</u>	Consumo energético externo	<u>X</u>	-
<u>302-3</u>	Intensidad energética	<u>X</u>	-
<u>302-4</u>	Reducción del consumo energético	<u>X</u>	Principio 8 y 9
<u>302-5</u>	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	<u>X</u>	Principio 8 y <u>9</u>
<u>303-1</u>	Interacciones con el agua como un recurso compartido	<u>X</u>	Principio 8 y <u>9</u>



<u>Nº</u>	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	Principios del Pacto Mundial
<u>303-2</u>	Gestión de los impactos relacionados el vertido de agua	<u>X</u>	-
<u>303-3</u>	Captación de agua	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>303-4</u>	Vertido de agua	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>303-5</u>	Consumo de agua	<u>X</u>	-
<u>304-1</u>	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	<u>x</u>	-
<u>304-2</u>	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios	<u>x</u>	<u>-</u>
<u>304-3</u>	Hábitats protegidos o restaurados	<u>0</u>	Principio 8
<u>304-4</u>	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	<u>0</u>	-
<u>305-1</u>	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>305-2</u>	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	<u>X</u>	-



<u>Nº</u>	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	Principios del Pacto <u>Mundial</u>
<u>305-3</u>	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	<u>X</u>	-
<u>305-4</u>	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	<u>X</u>	-
<u>305-5</u>	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	<u>X</u>	Principio 8 y 9
<u>305-6</u>	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	<u>X</u>	-
<u>305-7</u>	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	<u>X</u>	-
<u>306-1</u>	Vertido total de aguas, según su calidad y destino	<u>X</u>	Principio 8
<u>306-2</u>	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	<u>X</u>	Principio 8
<u>306-3</u>	Número y volumen totales de los derrames significativos	<u>X</u>	-
<u>306-4</u>	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	<u>x</u>	_
<u>306-5</u>	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>307-1</u>	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	<u>X</u>	_



<u>Nº</u>	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	Principios del Pacto Mundial
<u>308-1</u>	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	<u>X</u>	-
<u>308-2</u>	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>401-1</u>	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	X	<u>Principio 6</u>
<u>401-2</u>	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad	<u>0</u>	-
401-3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	<u>0</u>	-
<u>402-1</u>	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos	<u>0</u>	Principio 3
<u>403-1</u>	Sistema de gestión de seguridad y salud laboral	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>403-2</u>	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	<u>X</u>	- -
403-3	Servicios de salud laboral	<u>X</u>	- -
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre Salud y Seguridad ocupacional	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>403-5</u>	Capacitación de trabajadores sobre salud y seguridad laboral	<u>X</u>	-



<u>Nº</u>	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	Principios del Pacto <u>Mundial</u>
<u>403-6</u>	Promoción de la salud de los trabajadores	<u>0</u>	-
<u>403-7</u>	Sistemas de prevención y mitigación de los impactos en salud y seguridad ocupacional directamente relacionados con la actividad	<u>0</u>	<u>-</u>
<u>403-8</u>	Trabajadores cubiertos por sistema de gestión salud y seguridad laboral.	<u>X</u>	-
<u>403-9</u>	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>	<u>X</u>	-
<u>403-10</u>	Enfermedades profesionales	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>404-1</u>	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado	<u>X</u>	Principio 6
<u>404-2</u>	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	<u>0</u>	<del>-</del>
<u>404-3</u>	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	<u>0</u>	<u>-</u>
<u>405-1</u>	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional, sexo, edad y otros indicadores de diversidad	<u>X</u>	Principio 6
405-2	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	<u>X</u>	Principio 6
<u>406-1</u>	Número de casos de discriminación γ medidas correctivas adoptadas	<u>x</u>	Principio 1 y <u>6</u>



<u>Nº</u>	INDICADOR GRI STANDARDS	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	Principios del Pacto <u>Mundial</u>
<u>407-1</u>	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos	<u>X</u>	Principio 1 y <u>3</u>
408-1	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>409-1</u>	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	<u>X</u>	<u>-</u>
410-1	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones	<u>o</u>	<del>-</del>
411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	<u>0</u>	<u>-</u>
<u>412-1</u>	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	<u>X</u>	<u>-</u>
412-2	Horas de formación a empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados capacitados	<u>o</u>	<u>-</u>
412-3	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	<u>o</u>	<u>-</u>



<u>Nº</u>	<u>INDICADOR GRI STANDARDS</u>	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	<u>Principios</u> <u>del Pacto</u> <u>Mundial</u>
<u>413-1</u>	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	<u>X</u>	<del>-</del>
<u>413-2</u>	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	<u>X</u>	-
<u>414-1</u>	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios sociales	<u>X</u>	Principio 1 y 2
<u>414-2</u>	Impactos negativos significativos en materia social, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	<u>X</u>	<del>-</del>
<u>415-1</u>	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>416-1</u>	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	<u>x</u>	<u>-</u>
<u>416-2</u>	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>417-1</u>	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	<u>o</u>	-
<u>417-2</u>	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de incidente	<u>o</u>	-



Nº	INDICADOR GRI STANDARDS	<u>Nivel de</u> <u>Información</u>	Principios del Pacto Mundial
<u>417-3</u>	Número de casos de incumplimiento en las comunicaciones de marketing, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>418-1</u>	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes	<u>X</u>	<u>-</u>
<u>419-1</u>	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes y regulaciones en el área social y económica	<u>X</u>	<u>-</u>